



NOSSA



*Diagnóstico de la operación*  
**del Consejo Asesor del APFF \***

\*(ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA)

Sierra de  
**Álamos**  
Río Cuchujaqui

*Diagnóstico de la operación*  
**del Consejo Asesor del APFF \***

\*(ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA)

**Sierra de**  
**Álamos**  
**Río Cuchujaqui**



NOSSA



El presente diagnóstico se realizó en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y climática en ANP de Sonora”, impulsado por la coalición NOSSA (Noroeste Sociedad Civil para la Sustentabilidad Ambiental), en el que participaron Causa Natura Center, Wildlands Network México y el Centro de Colaboración Cívica, con el apoyo de la iniciativa Green Accountability Platform del World Resources Institute (WRI).



NOSSA



# ÍNDICE

Diagnóstico de la operación del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui

Resumen ejecutivo	<b>01</b>
-------------------	-----------

Introducción	<b>03</b>
--------------	-----------

Método de análisis	<b>04</b>
--------------------	-----------

Principales hallazgos	<b>05</b>
-----------------------	-----------

Inclusión .....	7
Equidad con perspectiva de género .....	10
Autonomía .....	13
Transparencia .....	15
Rendición de cuentas .....	17
Corresponsabilidad .....	19
Incidencia .....	23
Capacidad gerencial .....	26
Sostenibilidad financiera .....	28
Capacidad técnica .....	30

Resultados totales de la evaluación de la operación del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui	<b>32</b>
--	-----------

Recomendaciones	<b>33</b>
Recomendaciones de corto plazo (0 a 1 año) .....	33
Recomendaciones de mediano plazo (de 1 a 2 años) .....	35
Recomendaciones de largo plazo (de 2 a 4 años) .....	37

Participación del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui en acciones de adaptación ante el cambio climático	<b>38</b>
--	-----------

Conclusiones	<b>41</b>
--------------	-----------



# Resumen ejecutivo

El presente diagnóstico analiza el funcionamiento del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, con el fin de establecer una línea base de su operación y proponer acciones estratégicas para fortalecer su contribución a la gobernanza participativa, equitativa y climática del Área Natural Protegida (ANP).

La evaluación se realizó con base

en la Matriz GAGE, una herramienta que permite valorar 50 indicadores agrupados en 7 principios de gobernanza (inclusión, equidad con perspectiva de género, autonomía, transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad e incidencia) y 3 aspectos clave para su operación efectiva (capacidad técnica, gerencial y financiera).

El Consejo obtuvo 25.47 de 50 puntos posibles, lo que lo ubica en

un nivel intermedio alto de operación dentro del estándar GAGE. Entre sus principales fortalezas se encuentran incidencia (4.37 pts.), inclusión (3.60), transparencia (3.5 pts.), autonomía (3.37) y rendición de cuentas (3.33 pts.); mientras que las áreas más débiles son capacidad técnica (0.75 pts.), capacidad gerencial (1.00 pt.), sostenibilidad financiera (1.50 pts.) y equidad con perspectiva de género (1.57 pts.)

**3.60pts.**

## INCLUSIÓN

El CA de Álamos cuenta con una composición multisectorial diversa, incluyendo actores con intereses directos e indirectos en el ANP. Sin embargo, persiste una sobre-representación de comunidades locales y una baja participación del sector académico y gubernamental.

**2.48pts.**

## CORRESPONSABILIDAD

El CA no cuenta con un plan de trabajo anual y muchas personas consejeras no tienen claridad sobre sus roles y responsabilidades. A pesar de un alto cumplimiento de funciones como apoyar proyectos o programas de manejo, la gestión operativa recae principalmente en la Conanp, y hay baja participación proactiva de los sectores.

**1.57pts.**

## EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Aunque hay participación de mujeres en sectores representados, la mayoría de los espacios siguen ocupados por hombres. No existen mecanismos formales de inclusión, cuotas ni estrategias para reducir barreras de acceso.

**4.37pts.**

## INCIDENCIA

El CA es percibido como un espacio útil, y sus integrantes se sienten parte de las decisiones. Ha logrado incidir en procesos como el diseño del programa de manejo, manejo de fauna y proyectos productivos sostenibles. Su impacto en programas externos al ANP es limitado.

**3.37pts.**

## AUTONOMÍA

El CA muestra avances importantes en su capacidad para tomar decisiones y definir elementos clave como el reglamento interno y la agenda de reuniones. Sin embargo, persiste una fuerte dependencia de la Conanp para la convocatoria y gestión operativa, lo que limita su autogestión.

**1.00pts.**

## CAPACIDAD GERENCIAL

El reglamento contempla ciertos mecanismos, pero en la práctica no se ha desarrollado un plan de trabajo ni una estrategia a mediano plazo. Tampoco existen procesos de evaluación interna, lo que impide una planeación sistemática.

**3.50pts.**

## TRANSPARENCIA

El CA cuenta con mecanismos internos para compartir información como minutas y órdenes del día, que se distribuyen en formatos digitales e impresos. No existe un mecanismo formal para publicar acuerdos al público, y la selección de integrantes no es un proceso abierto ni ampliamente difundido.

**1.50pts.**

## SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

El CA no cuenta con presupuesto propio ni mecanismos institucionales de financiamiento. Su operación depende de la Conanp y del municipio. Aunque existen aportaciones no monetarias valiosas por parte de los integrantes, no se han impulsado estrategias para diversificar fuentes de financiamiento.

**3.33pts.**

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Aunque se da seguimiento puntual a los acuerdos por parte de la Conanp, no hay informes periódicos del CA ni una comunicación sistemática hacia todos los sectores representados. La retroalimentación varía entre sectores y depende de las capacidades y estructuras propias de cada uno.

**0.75pts.**

## CAPACIDAD TÉCNICA

No se ha implementado una estrategia de formación, y las personas consejeras no han recibido capacitación continua. Aunque existe interés y apertura para capacitarse, el reglamento no contempla mecanismos formales, y comisiones técnicas como la de especies invasoras están subutilizadas o inactivas.



NOSSA

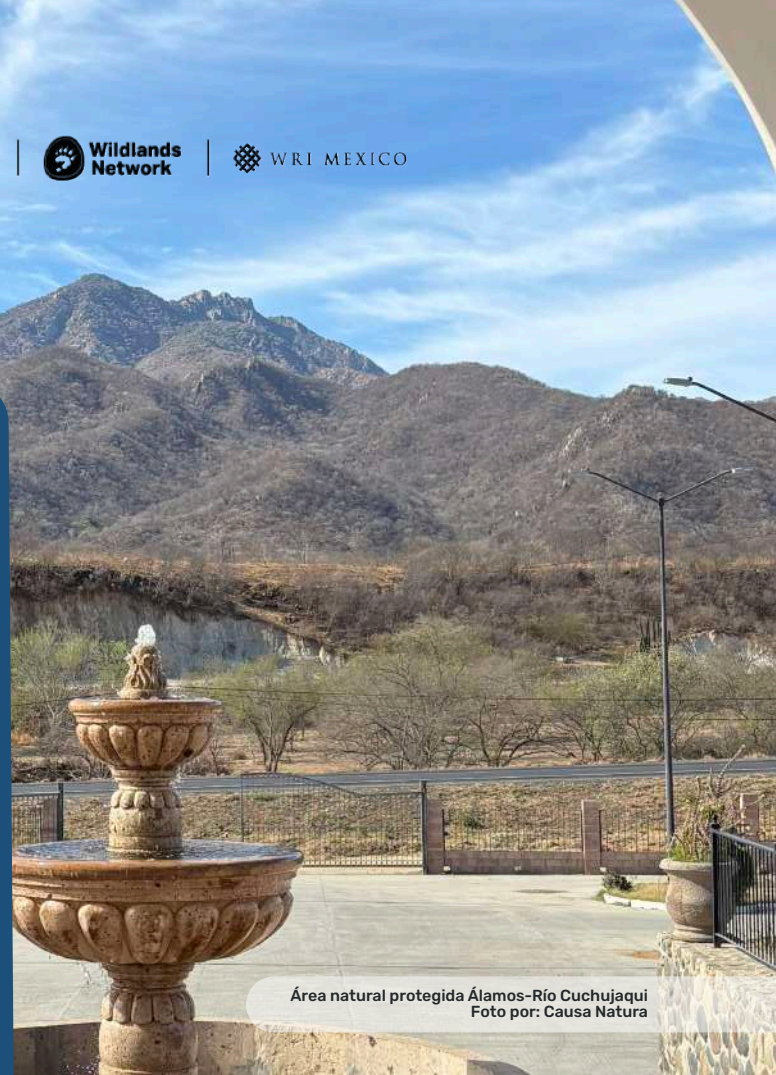


Entre sus principales fortalezas destaca la participación activa de los sectores académico y civil, una estructura organizativa sólida, y su rol como espacio de deliberación y acompañamiento en la toma de decisiones de la dirección del ANP. El CA ha logrado incidir en temas clave como manejo de fuego, ganadería sustentable y restauración ecológica, articulando esfuerzos intersectoriales en procesos concretos.

No obstante, persisten desafíos importantes, como la falta de un plan de trabajo anual, la necesidad de incluir mecanismos para la participación equitativa de mujeres y juventudes, y el fortalecimiento de la autonomía operativa del Consejo frente a la Conanp. De acuerdo al testimonio de una persona consejera, existen brechas en la representación de ejidos y rancherías dentro del CA.

Entre las acciones prioritarias para fortalecer al Consejo se encuentran:

- Incluir criterios de participación inclusiva en el reglamento interno, promoviendo la representación de mujeres, jóvenes y comunidades locales.
- Impulsar la participación activa del sector académico y fortalecer el trabajo con las OSC que ya colaboran en el territorio.
- Establecer un plan anual del CA con objetivos, responsables y mecanismos de evaluación.
- Promover el liderazgo interno del CA, fortaleciendo su autonomía operativa y su capacidad para convocar, organizar y dar seguimiento a sus propias reuniones.
- Consolidar una estrategia de comunicación y rendición de cuentas hacia los sectores representados y la comunidad en general.
- Identificar oportunidades de financiamiento y alianzas que permitan ampliar el impacto del CA en acciones de conservación y adaptación climática.



Área natural protegida Álamos-Río Cuchujaqui  
Foto por: Causa Natura

### Iniciativas de cambio climático:

El diagnóstico identificó que el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui ha desempeñado un papel activo en iniciativas relacionadas con la adaptación al cambio climático, especialmente en temas como restauración ecológica, educación ambiental, manejo de fauna silvestre y ganadería sustentable. Estas acciones se han desarrollado en articulación con organizaciones de la sociedad civil, universidades y autoridades locales, posicionando al CA como un actor clave en los procesos de conservación y gestión adaptativa del territorio. Estas experiencias constituyen una base sólida para fortalecer su papel en la gobernanza climática, así como para impulsar estrategias comunitarias que refuerzan la resiliencia frente a los impactos crecientes del cambio climático.



# Introducción

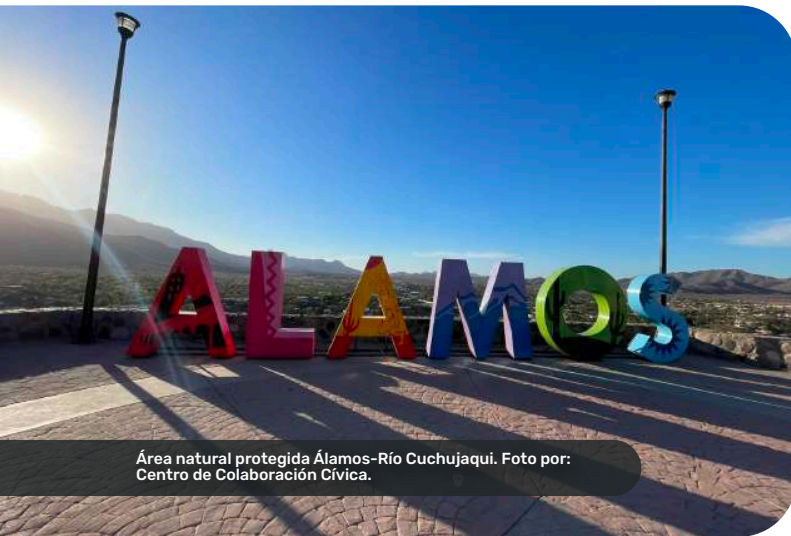
Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) constituyen un frente estratégico en la mitigación y adaptación al cambio climático. Además de salvaguardar ecosistemas que funcionan como sumideros naturales de CO<sub>2</sub> y barreras que amortiguan los impactos de fenómenos climáticos extremos, constituyen el sustento económico de las comunidades locales que dependen directamente de ellas a través de actividades agrícolas, ganaderas, silvopastoriles, pesqueras, turísticas, entre otras. Asimismo, resguardan el patrimonio biocultural de comunidades que tradicionalmente han desarrollado prácticas de manejo y conservación de sus territorios.

Para asegurar su conservación a largo plazo es fundamental promover una participación activa, inclusiva y equitativa de todos los sectores que inciden directa e indirectamente en estas áreas. En este sentido, el fortalecimiento de los consejos asesores es clave para garantizar una gobernanza efectiva de las ANP. Estos espacios de participación, establecidos en el marco del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), buscan integrar a los diferentes actores del sector gubernamental y de la sociedad civil

vinculados con el uso, aprovechamiento o conservación de los recursos del área, con el fin de generar e impulsar mecanismos de cooperación y corresponsabilidad que coadyuven para su conservación, administración y manejo sostenible desde un enfoque participativo<sup>1</sup>.

El presente diagnóstico tiene como objetivo establecer una línea base respecto al nivel de operación del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, en Sonora, un reservorio de especies vegetales y animales, muchas de ellas endémicas y de gran valor ecológico, que cumplen un papel importante en la conservación de los ecosistemas de la Sierra Madre Occidental. Su CA fue instalado el 27 de septiembre de 2002 y reestructurado por última vez el 25 de octubre de 2023. A más de 22 años de su instalación, es importante evaluar su operación para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que contribuyan a una participación proactiva e incidencia efectiva en el manejo del ANP.

Además, este ejercicio también busca identificar acciones futuras que promuevan el desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de la gobernanza climática del área y una mejor operación, de acuerdo con los principios de inclusión, equidad con perspectiva de género, autonomía, transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad e incidencia; así como una mejor capacidad gerencial, sostenibilidad financiera y capacidad técnica. Asimismo, identificar las acciones que realiza el ANP en materia de adaptación al cambio climático.



Área natural protegida Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Centro de Colaboración Cívica.

<sup>1</sup> Conanp (2014) Consejos Asesores en Áreas Naturales Protegidas. Dirección General de Operación Regional, Dirección de Fortalecimiento de la Organización Comunitaria. Ciudad de México.



# Método de análisis

El diagnóstico fue realizado a partir de la aplicación de la **Guía Metodológica para la Evaluación de Consejos Asesores de Áreas Naturales Protegidas con Perspectiva de Gobierno Abierto, Equidad, Género y Acuerdo de Escazú (Matriz GAGE)**, la cual, agrupa 50 indicadores que evalúan la inclusión, equidad con perspectiva de género, autonomía, transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad e incidencia – principios GAGE –, así como la capacidad gerencial, sostenibilidad financiera y capacidad técnica – aspectos para la efectiva operación – de los consejos asesores. La Matriz GAGE considera tres niveles de operación de los consejos asesores, los cuales, corresponden a las condiciones de operación logradas en función de su estado de consolidación. Para cada nivel hay un máximo de puntuación esperada de acuerdo con los indicadores de la Matriz GAGE: nivel básico (16 puntos), intermedio (38 puntos) y avanzado (50 puntos).

En el caso del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, se consideró el **nivel intermedio**, debido a los recientes cambios en su operación y estructura. Durante 2022, el CA no contó con una presidencia activa. Además, el ANP estuvo sin dirección titular entre 2019 y 2023, periodo en el que la dirección regional asumió de forma interina la Secretaría Técnica. El CA fue estructurado a partir de la llegada del actual director del ANP, el 25 de octubre de 2023, quien también asumió el cargo de secretario técnico. Cada uno de los indicadores fue evaluado a partir de los siguientes métodos de investigación:



## ENCUESTAS:

Se aplicaron 6 formularios en línea y 10 encuestas físicas a integrantes del pleno del CA.



## REVISIÓN DOCUMENTAL:

Se revisó el reglamento interno del CA, así como las minutas de las sesiones correspondientes a la primera y segunda sesión ordinaria del 2024.



## GRUPOS FOCALES:

El 28 de febrero de 2025 se llevó a cabo un taller para la evaluación del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, al que asistieron seis mujeres y doce hombres integrantes del pleno del CA. La dinámica consistió en dividir a los participantes en tres grupos de trabajo. En cada grupo se discutieron elementos clave relacionados con los principios y aspectos considerados en la evaluación de la Matriz GAGE:

- Inclusión, equidad con perspectiva de género y autonomía
- Transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad e incidencia
- Capacidad gerencial, técnica y sostenibilidad financiera



## ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURALES:

Se realizaron cuatro entrevistas a integrantes del pleno del CA: una a la Secretaría Técnica, otras dos a representantes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la cuarta a un representante del sector ejidal.

Considerando los resultados de los diferentes instrumentos, se asignó una calificación a cada indicador, en una escala de 0 a 1, donde 0 indica que el indicador no se cumple dentro del CA, y 1 que se cumple cabalmente. Posteriormente, las puntuaciones de cada uno de los indicadores son sumadas para calcular la puntuación total por principio GAGE y aspecto de operación efectiva, así como una puntuación general para toda la evaluación<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los instrumentos y herramientas de evaluación basados en la Matriz GAGE se describen a detalle en el Anexo 1 del presente documento.



NOSSA

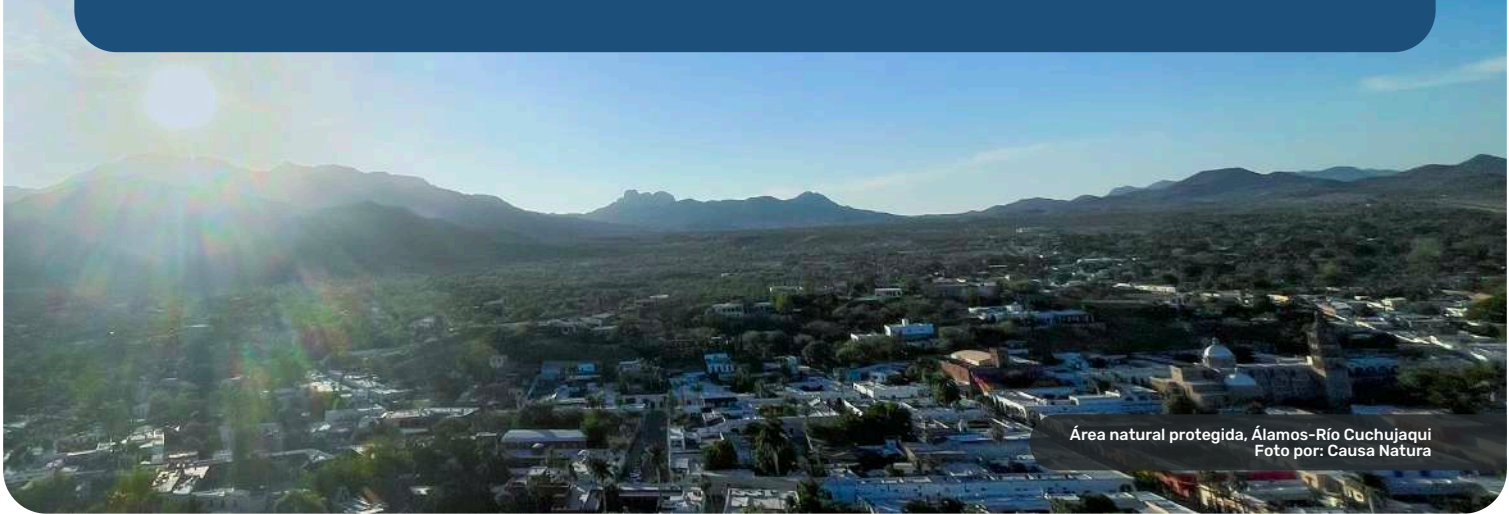


# *Principales* **hallazgos**

---



El diagnóstico realizado al Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui revela un **nivel intermedio** de operación, con un puntaje total de **25.47** puntos de un máximo posible de 50. A pesar de que el CA fue reestructurado hace casi dos años, ha mantenido una continuidad, y ello se muestran en los resultados (ver Figura 1).



Entre las fortalezas más destacadas se encuentran la **incidencia** (4.36 pts.), la **inclusión** (3.6 pts.), la **transparencia** (3.5 pts.), la **rendición de cuentas** (3.33 pts.) y la **autonomía** (3.37 pts.). Estos resultados indican que el CA cuenta con una base sólida para operar como un espacio de participación representativa, capaz de influir en decisiones sobre el manejo del ANP y de generar procesos de deliberación relativamente abiertos y legítimos.

Sin embargo, persisten áreas críticas que requieren atención prioritaria. Específicamente, los puntajes bajos en los aspectos de **capacidad técnica** (0.75 pts.), **capacidad gerencial** (1 pt.) y **sostenibilidad financiera** (1.5 pts.) muestran limitaciones para planear, ejecutar y dar seguimiento a las acciones del CA de manera autónoma y continua. Además, el puntaje en **equidad con perspectiva de género** (1.57 pts.) indica que, si bien hay avances en la participación de mujeres, aún falta una estrategia clara y transversal para garantizar su representación en condiciones de igualdad.

Por otro lado, la **corresponsabilidad** (2.48 pts.), refleja una dependencia persistente de la Conanp para la operatividad del CA, y una necesidad de fortalecer la apropiación y compromiso de los propios sectores representados.



Figura 1. Valor esperado (para un nivel intermedio) y el valor obtenido por principio y aspecto.



A continuación, se presentan los principales hallazgos del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui para cada uno de los indicadores, principios y aspectos evaluados mediante la Matriz GAGE.

## INCLUSIÓN

Analiza que todos los sectores del ámbito gubernamental y social que inciden directa o indirectamente en el ANP, incluyendo grupos en situación de vulnerabilidad, están representados dentro del CA de manera equilibrada.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

INCLUSIÓN		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	El CA se compone tanto por dependencias gubernamentales como por sectores sociales.	Puntaje esperado
	En el CA participan grupos cuyas actividades productivas y vivienda dependen de los recursos del ANP (actores directos).	<b>3</b>
	En el CA participan grupos externos al ANP que inciden en su conservación y manejo (actores indirectos).	
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	El CA procura la representación de los diferentes sectores conforme a su grado de incidencia en el ANP.	Puntaje esperado
	En el reglamento interno se definen cuotas o porcentajes de participación para cada sector.	<b>4.5</b>

## Hallazgos:

La inclusión del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada en 3.60 puntos.

INCLUSIÓN			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
<b>1.</b> La composición del CA es balanceada entre las dependencias gubernamentales y sectores sociales (espacio socio-estatal).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutas</li> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	0.80	3.60
<b>2.</b> En el CA participan grupos cuyas actividades productivas y vivienda dependen de los recursos del ANP (actores directos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutas</li> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	1.00	



# Hallazgos:

INCLUSIÓN			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
3. En el CA participan grupos externos al ANP que inciden en su conservación y manejo (actores indirectos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutas</li> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	1.00	
4. La representatividad en el CA de los diferentes sectores que inciden en el ANP es equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	0.80	
5. En el reglamento interno se definen cuotas o porcentajes de participación para cada sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento Interno</li> </ul>	0.00	

## Este puntaje se fundamenta en lo siguiente:

El Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui cuenta con una **representación diversa que abarca sectores gubernamental, académico, social y privado:**

- El CA cuenta con representación de sectores con intereses directos, incluyendo ejidatarios (4: 3 hombres y 1 mujer), rancheros (2 hombres) y propietarios (1). Se prevé la incorporación de nuevos actores locales como los ejidos Moriguasa y Huirocoba, y comunidades de Santa Bárbara. La integración de OSC ha sido limitada y basada principalmente en vínculos previos,

sin un mecanismo sistemático de identificación y convocatoria. **La representación del sector académico es limitada**, con la participación de una sola institución (Instituto Tecnológico de Sonora ITSON).

- En términos generales, aunque el CA refleja una buena representación multisectorial, sería conveniente ampliar la participación académica, de las OSC, así como de los gobiernos local y federal, y evaluar la pertinencia de incorporar actores específicos, como la asociación local ganadera, para lograr un equilibrio más efectivo y funcional.



Taller presencial Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Causa Natura



Figura 2. Composición del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui

Área natural protegida, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Centro de Colaboración Cívica.

### Fortalezas:

- Entre los sectores con intereses indirectos, están presentes actores privados, el sector académico y algunas organizaciones de la sociedad civil (OSC), como Naturaleza y Cultura Sierra Madre.

### Necesidades/áreas de oportunidad:

- Si bien todos los sectores están presentes, **la participación no es completamente equilibrada**. Se observa una ligera sobrerrepresentación de las comunidades locales, lo que se considera justificado debido a su relación directa con el Área Natural Protegida (ANP) y su influencia en la gestión del territorio.
- Se identifican como áreas de oportunidad el establecimiento de un proceso proactivo de mapeo e invitación a organizaciones con presencia o interés en la región, como Naturalia, Sonora Joint Venture y la

Asociación Ganadera Local (Representante de OSC, entrevista, 09 de abril de 2025). Aunque esta última participó anteriormente, conflictos internos en su dirigencia llevaron a una inasistencia sostenida. Actualmente no existe representación activa del sector ganadero, lo que ha dificultado la atención de sus necesidades y su vinculación con los objetivos de conservación del ANP.

- En cuanto al sector gubernamental se destacó la necesidad de incluir dependencias estatales como **SAGARHPA** y federales como **PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR, SAGARPA, SEMARNAT, SEDENA o SCT**.
- El hecho de que solo participe una institución académica restringe la posibilidad de incorporar mayores aportaciones técnicas y científicas.



## EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Evalúa que dentro del CA se lleven a cabo mecanismos para garantizar que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y participación activa en la toma de decisiones sin importar su género, así como la etnia, edad, situación económica, nivel educativo o cualquier otra condición.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	(En el primer año se empieza a discutir y consensuar las acciones para promover el acceso con equidad en la operación del CA)	Puntaje esperado <b>0</b>
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	El CA incorpora acciones para promover el acceso con equidad a todas las personas considerando género, edad, etnia, lengua, situación económica, laboral y nivel educativo.  El reglamento interno contempla o promueve la representación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes.  El CA implementa alguna acción o estrategia para la inclusión con perspectiva de género (contemplar horarios o servicios para promover la participación de las mujeres).  Se impulsa al interior del CA incluir propuestas y opiniones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes.  Algunas personas del CA han recibido capacitación en temas de equidad y perspectiva de género.	Puntaje esperado <b>2.5</b>

La equidad con perspectiva de género del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada con 1.57 puntos.

### Hallazgos:

EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
<b>6.</b> El CA promueve el acceso con equidad a todas las personas considerando género, edad, etnia, lengua, situación económica y nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minutas</li> <li>Grupo de enfoque</li> </ul>	<b>0.57</b>	<b>1.57</b>

# Hallazgos:

EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
7. En el reglamento interno se establece una cuota o número de lugares para la representación de mujeres, jóvenes, población indígena, originaria y afrodescendiente.	• Reglamento interno	0.00	
8. El CA cuenta con alguna estrategia o mecanismo de inclusión con perspectiva de género (i.e. contemplar horarios o servicios para promover la participación de las mujeres).	Entrevistas a miembros del CA (sector gubernamental y organizaciones de la sociedad civil)	0.00	
9. En el CA se toman en cuenta las propuestas y opiniones de mujeres, jóvenes, población indígena, originaria y afrodescendiente.	Entrevistas a miembros del CA (sector gubernamental y organizaciones de la sociedad civil)	1.00	
10. Las personas que participan en el CA reciben capacitación en temas de equidad con perspectiva de género.	Entrevistas a miembros del CA (sector gubernamental y organizaciones de la sociedad civil)	0.00	

## Este puntaje se fundamenta en lo siguiente:

• El Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui cuenta con una composición multisectorial que abarca los sectores gubernamental, académico, social y privado. Los datos de asistencia en las reuniones ordinarias de 2024 muestran que **la presencia masculina es predominante**. En la primera reunión, de los 15 participantes, 12 fueron hombres y sólo 3 mujeres; en la segunda reunión, la proporción mejoró ligeramente, con 7 hombres y 5 mujeres. La participación de mujeres en el CA depende en gran medida de la voluntad de cada sector para designarlas como representantes, lo que ha generado una distribución desigual. Aunque hay presencia de mujeres en espacios como ranchos, organizaciones civiles, academia y en suplencias de los sectores gubernamental, no existe una representación equitativa en términos generales. Las mujeres representantes de los sectores ejidal y OSC que

actualmente participan dentro del CA evalúan el ambiente al interior del mismo de forma positiva, al considerarlo un espacio donde sus opiniones son escuchadas.

• La participación de mujeres en el CA es limitada, principalmente debido a **barreras estructurales y culturales** que dificultan su acceso a cargos de representación, especialmente en ámbitos como los ejidos y la propiedad rural. La **participación de mujeres varía según la naturaleza del tema tratado**. Por ejemplo, en asuntos relacionados con ganadería, la participación de los hombres en asuntos relacionados con la ganadería se debe a la masculinización que históricamente ha tenido este sector productivo. Sin embargo, en la evaluación de proyectos y la toma de decisiones, se percibe una mayor equidad, aunque todavía con margen de mejora.



- Se han planteado propuestas para establecer una **sede fija para las reuniones del CA** y brindar apoyos económicos que faciliten el traslado de las personas consejeras. A nivel local, persisten **estigmas y prejuicios hacia el liderazgo femenino derivados de experiencias previas**. No obstante, se identifican mujeres con potencial para asumir roles representativos (Representante de OSC, entrevista, 26 de abril de 2025).

- Aunque el personal directivo de Conanp ha tenido acceso a cursos voluntarios sobre equidad de género, **no existe una integración sistemática de esta perspectiva en la operación del CA**. En el CA persiste una barrera importante en términos de accesibilidad a la información, particularmente para integrantes con dificultades de lectoescritura. Aunque los documentos como el reglamento interno pueden ser impresos y entregados, no existen mecanismos alternativos de difusión —como versiones en audio, entre otros.

### Fortalezas:

- El CA cuenta con una **comisión de género** integrada por una ejidataria, elegida hace ocho años mediante votación comunitaria tras una invitación del propio consejo. Esta comisión surgió por iniciativa de mujeres con puestos directivos en la Conanp, interesadas en fortalecer la representación de las mujeres.

### Necesidades / áreas de oportunidad:

- El análisis muestra que **la participación de mujeres y juventudes sigue siendo limitada y que no existen mecanismos formales para promover su inclusión activa**.

- La equidad de género en la representación es un área de oportunidad.

- En el caso de representantes gubernamentales, la participación de mujeres carece de respaldo institucional, ya que pueden ser reemplazadas por decisión de sus superiores sin tomar en cuenta su experiencia o continuidad en los procesos.

- Aunque se cuenta con la comisión de género, no se identifican estrategias claras ni sostenidas para promover la equidad de género dentro del CA.

- Las dinámicas de herencia y los roles de género tradicionales suelen concentrar la propiedad y la toma de decisiones en manos de los hombres, lo que reproduce la baja presencia de las mujeres en espacios como el CA.

- **El CA carece de estrategias específicas para fomentar la participación de jóvenes**, lo que representa una oportunidad de mejora para diversificar las perspectivas dentro de este espacio participativo. La ausencia de una estrategia formal para incluir a este grupo limita su involucramiento en la gestión del área natural protegida (ANP) y en la toma de decisiones sobre su futuro. Uno de los factores que inciden en esta situación es la **falta de disposiciones específicas con perspectiva de género en el reglamento del CA**. Si bien el Artículo 8 establece que el CA debe integrar representantes de diversos sectores, no incluye criterios

Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Causa Natura.

explícitos para garantizar la participación equitativa de mujeres, juventudes, pueblos indígenas u otros grupos tradicionalmente subrepresentados. Esto deja la composición del CA a discreción de las designaciones sectoriales, sin asegurar un equilibrio adecuado.

- Aunque se han planteado propuestas para establecer una sede fija para las reuniones del CA, las mujeres representantes de comunidades en particular, enfrentan mayores obstáculos para asistir a las reuniones debido a la falta de apoyos económicos, problemas de transporte, horarios incompatibles con su jornada laboral y las tareas no remuneradas que desempeñan en su entorno inmediato y la **ausencia de medidas que reconozcan y atiendan sus cargas de cuidado**. Actualmente, no existen mecanismos que consideren estas condiciones para garantizar su participación en igualdad de condiciones.

- Los apoyos y programas, como los relacionados con maíces nativos, están mayormente dirigidos y son más accesibles para hombres, a pesar de que las mujeres participan activamente en la producción y venta de estos productos. Además, las comunidades ubicadas en zonas de influencia fuera del polígono de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) enfrentan mayores barreras para acceder a dichos programas y apoyos, ya que no se les permite aplicar por no estar dentro de los polígonos centrales del ANP, lo que limita su participación y desarrollo socioeconómico (Representante ejidal, entrevista, 21 de abril de 2025).

- Las capacitaciones para el personal directivo de la Conanp no son obligatorias, no se evalúan ni se vinculan directamente con la gestión del CA, lo que limita su impacto.



## AUTONOMÍA:

Examina si el reglamento y el pleno del CA contemplan mecanismos para convocar, operar y tomar decisiones de manera independiente a la dirección del ANP.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

AUTONOMÍA		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	Los sectores representados pueden decidir sobre la conformación y estructura del CA.	Puntaje esperado  <b>3</b>
	El reglamento interno contempla aspectos sobre el número de reuniones mínimas a realizarse, la elaboración del orden del día de las reuniones y, la modificación y actualización del reglamento.	
	Los sectores representados participan, ocasional o parcialmente, en la elaboración del reglamento interno, el orden del día de las reuniones, el plan de trabajo y el calendario de las reuniones.	
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	Los sectores representados siempre participan en la elaboración del reglamento interno, el orden del día de las reuniones, el plan de trabajo y el calendario de las reuniones.	Puntaje esperado  <b>4.5</b>
	El CA siempre toma sus propias decisiones y su operación no depende de la voluntad de la dirección del ANP.	
	El reglamento interno menciona o promueve alguna acción para la operación independiente del CA.	

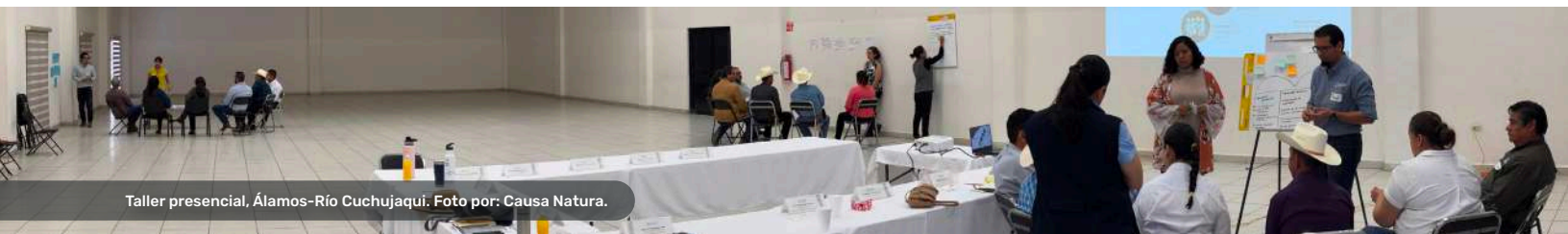
La autonomía del CA del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada con 3.37 puntos.

## Hallazgos:

AUTONOMÍA			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
<b>11.</b> Los sectores representados pueden decidir sobre la conformación y estructura del CA.	• Grupo de enfoque	1.00	3.37
<b>12.</b> El reglamento interno contempla aspectos sobre el número mínimo de reuniones a realizarse y la elaboración de la agenda de las reuniones y su modificación.	• Reglamento interno	1.00	

# Hallazgos:

AUTONOMÍA			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
13. Los sectores representados en el CA participan en la elaboración y actualización del reglamento interno, la agenda de las reuniones, el plan de trabajo, el calendario de las reuniones.	• Grupo de enfoque	0.87	
14. El pleno del CA toma sus propias decisiones y su operación no depende de la voluntad de la dirección del ANP.	• Grupo de enfoque	0.00	
15. El reglamento interno del CA contempla mecanismos para convocar, operar y tomar decisiones de manera independiente de la dirección del ANP o la Conanp.	• Reglamento interno	0.50	



Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaquí. Foto por: Causa Natura.

## Este puntaje se debe a lo siguiente:

• La autonomía del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaquí **presenta avances importantes, aunque también desafíos que limitan su consolidación como un órgano plenamente autogestionado.** De acuerdo con los resultados obtenidos a través de los indicadores de la Matriz GAGE, se observa una percepción muy positiva en cuanto a la participación equitativa en la toma de decisiones. No obstante, cuando se analiza **la capacidad del CA para decidir sobre elementos clave de su operación** —como la actualización del reglamento interno, la agenda de reuniones o el plan de trabajo— la evaluación **fue ligeramente menor (0.87 puntos).** Aunque una mayoría afirmó que estas decisiones se toman colectivamente, algunas

personas participantes señalaron que el funcionamiento del CA tiene una dependencia de la Conanp, especialmente porque muchos de estos aspectos siguen definidos por el propio reglamento o por las condiciones logísticas de la dirección del ANP.

• Persiste una fuerte dependencia de la dirección del ANP para la gestión y resolución de problemáticas relacionadas con la gestión y manejo del ANP, lo que restringe la autonomía del CA. Aunque la dirección ha impulsado la invitación de otras dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector académico para apoyar en la atención de problemas, la falta de colaboración y seguimiento por parte de los consejeros limita la continuidad y efectividad de las acciones.

## Fortalezas:

• **Todas las personas participantes coincidieron en que el espacio permite la participación de todos y todos,** reconociendo que existe apertura y disposición por parte de la Conanp para escuchar distintas voces y considerar diversas perspectivas.

• Los participantes valoran de manera positiva el liderazgo de la dirección del ANP, reconocen tanto su voluntad para facilitar la participación como los esfuerzos que realiza, a pesar de enfrentar una sobrecarga administrativa y limitaciones presupuestarias.



### Necesidades / áreas de oportunidad:

- Si bien ninguna persona consideró que el CA fuera completamente dependiente de la Conanp, la mayoría lo percibe como medianamente autónomo. Entre las principales limitaciones identificadas se encuentra la falta de canales de comunicación interna entre los integrantes, lo que ha impedido que el propio CA convoque de manera independiente a reuniones extraordinarias o impulse temas sin depender de la iniciativa de la Conanp.
- La mayoría de los consejeros delegan las decisiones y acciones a la dirección, sin asumir un rol activo en la

búsqueda de soluciones, la vinculación con otras instituciones o la organización de reuniones específicas. Esta falta de iniciativa se traduce en una participación poco comprometida, que ha dificultado el funcionamiento autónomo de comisiones como la de ganadería, donde se ha intentado promover mayor autogestión.

- Los participantes identificaron la necesidad de un fortalecimiento integral de las capacidades internas del CA para que pueda tener un rol más proactivo, especialmente en la gestión de su propia agenda y en la toma de decisiones estratégicas, para que no dependan exclusivamente de la dirección del ANP.

Área natural protegida, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Centro de Colaboración Cívica.

## TRANSPARENCIA:

Identifica si el CA cuenta con un registro de sus acciones, acuerdos, resultados y cualquier información generada a partir de su operación; la cual debe estar disponible para todas las personas que participan en él y para el público en general.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

TRANSPARENCIA		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	El CA promueve que el proceso de selección de sus integrantes sea transparente.	<b>Puntaje esperado</b>  <b>3</b>
	Las personas que integran el CA siempre conocen el orden del día de las reuniones con anticipación.	
	Las personas que integran el CA siempre tienen acceso a las minutas de acuerdos.	
	El reglamento interno menciona o propone algunas acciones para compartir con el CA el orden del día, las convocatorias y las minutas.	
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	El proceso de selección de integrantes del CA es transparente.	<b>Puntaje esperado</b>  <b>4.5</b>
	El CA promueve acciones para publicar sus minutas y acuerdos.	
	El reglamento interno establece la periodicidad y el mecanismo para compartir con el CA el orden del día, las convocatorias y las minutas.	

# Hallazgos:

En materia de transparencia el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada en 3.50 puntos.

TRANSPARENCIA			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
16. El proceso de selección de integrantes del CA es transparente y se da a conocer a través de los medios acordados por el mismo.	• Grupo de enfoque	0.50	3.50
17. Las personas que integran el CA conocen el orden del día de las reuniones con anticipación.	• Reglamento interno • Grupo de enfoque	1.00	
18. Las minutas de las reuniones plasman todos los acuerdos y decisiones del CA.	• Minutas	1.00	
19. El CA cuenta con algún mecanismo establecido para publicar sus minutas y acuerdos.	• Grupo de enfoque	0.00	
20. El reglamento interno establece la obligación de transparentar el orden del día, las convocatorias, las minutas, los acuerdos y otros documentos de trabajo relevantes; así como su periodicidad y medios para hacerlo.	• Reglamento interno	1.00	

### Esto se debe a lo siguiente:

• El Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui **cuenta con un proceso de selección de consejeros que se basa en el reglamento interno y en la distribución de plazas por sector, cumpliendo lo dispuesto en la fracción V del artículo 20 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental en Materia de Áreas Naturales Protegidas.** En el caso de los ejidos, la representación de la comunidad recae en el presidente del comisariado ejidal. Para los ranchos, la academia y las OSC, la selección de aspirantes para ocupar las vacantes se discute internamente dentro del CA, donde se proponen a potenciales participantes. No obstante, se mencionó que en algunos ranchos se han llevado a cabo convocatorias abiertas en espacios públicos.

• El Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui **no cuenta con un mecanismo establecido para publicar sus minutas y acuerdos.** Una de las propuestas clave para mejorar la transparencia y difusión de información es la publicación de versiones públicas de las minutas a través de sus plataformas oficiales, como la página de Facebook del APFF u otros medios disponibles, dedicados a informar sobre el trabajo y los avances del CA APFF. Sin embargo, esta medida debe considerar la protección de información sensible para evitar comprometer decisiones estratégicas del CA.

En términos generales, **la transparencia en la selección y difusión de información es moderada.**



## Fortalezas:

• El **acceso a la información se realiza de manera diferenciada**. Aquellos que cuentan con acceso a tecnología digital reciben el orden del día y las minutas de las reuniones vía correo electrónico. Sin embargo, también se puede compartir información por WhatsApp. En comunidades rurales, la difusión de la información se realiza mediante la distribución de documentos físicos, que en el caso de las convocatorias a las reuniones éstas las realiza la dirección del área con una anticipación de 10 días a tres semanas. En ocasiones la información se transmite de forma oral como ocurre en las rancherías y los ejidos.

Este proceso cumple con lo establecido en el: **Artículo 29** del reglamento interno, que exige convocatorias escritas con al menos siete días hábiles de antelación; **Artículo 35** donde se especifica que el Secretario Técnico (el Director del ANP o su suplente) debe elaborar una minuta después de cada reunión, la cual debe incluir: lugar, fecha, asistentes,

acuerdos con responsables, plazos, votos (si aplica) y firmas de los consejeros; y finalmente, conforme al **Artículo 17**, en el que el Secretario tiene la obligación de elaborar y distribuir las minutas en formato digital, así como llevar el control y seguimiento de los acuerdos tomados.

En cualquiera de los dos medios se cumple con el Artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui en el cual se establece que la convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias debe realizarse por escrito con al menos siete días hábiles de antelación.

## Necesidades / áreas de oportunidad:

• Aunque existen esfuerzos por mantener informadas a las personas que integran el CA, aún persisten barreras en cuanto al acceso equitativo a la información, especialmente para sectores con menor acceso a herramientas digitales, como lo son personas que habitan en rancherías y en ejidos, en particular las mujeres y juventudes quienes enfrentan una mayor brecha digital.

# RENDICIÓN DE CUENTAS:

Analiza si el CA cuenta con mecanismos<sup>3</sup> para informar sobre los avances logrados y realizar los ajustes necesarios para alcanzar las metas planteadas.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

## RENDICIÓN DE CUENTAS

### NIVEL BÁSICO

Se esperan las siguientes condiciones:

Las personas que integran el CA ocasionalmente comentan con sus sectores los temas que se abordan y los acuerdos tomados.

La Dirección del ANP informa al CA sobre los resultados del manejo del ANP

El CA implementa algunas acciones para el seguimiento de los acuerdos.

Puntaje esperado

2

### NIVEL INTERMEDIO

Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:

Las personas que integran el CA siempre comparten con sus sectores los temas que se abordan y los acuerdos tomados.

El CA tiene un mecanismo establecido para el seguimiento de los acuerdos.

El reglamento interno contempla un mecanismo para el cumplimiento de los acuerdos.

Se elabora un informe de trabajo periódico sobre la operación y acciones del CA.

Puntaje esperado

5

<sup>3</sup> Estos mecanismos pueden ser **internos** o **externos**. Se consideran **mecanismos internos**, por ejemplo, aquellos en los que la Dirección del ANP o los representantes de los distintos sectores comparten, dentro del pleno del CA, información sobre los avances, el seguimiento o los resultados de sus actividades. Por otro lado, los **mecanismos externos** se refieren a los canales mediante los cuales el CA y sus representantes informan a sus respectivos sectores sobre las actividades, avances, seguimiento o resultados del trabajo realizado en el seno del CA.

# Hallazgos:

La rendición de cuentas del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada en 3.33 puntos.

RENDICIÓN DE CUENTAS			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
21. Las personas que integran el CA comentan con sus sectores los temas y acuerdos que se toman en el CA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Grupo de enfoque</li> <li>• Entrevistas</li> </ul>	0.50	3.33
22. La Dirección del ANP informa al CA sobre los resultados del manejo del ANP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutas</li> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	1.00	
23. El CA tiene un mecanismo para el seguimiento de acuerdos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutas</li> <li>• Encuesta</li> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	0.83	
24. El reglamento interno del CA contempla un mecanismo para el cumplimiento de acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno</li> </ul>	1.00	
25. Se elabora un informe de trabajo periódico sobre la operación y acciones del CA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	0.00	

## Esto se fundamenta por lo siguiente:

• La comunicación externa sobre los acuerdos tomados en el CA por parte de los distintos sectores que lo conforman se realiza de manera diferenciada. Los representantes ejidales (en su mayoría varones) suelen socializar los acuerdos del CA en las asambleas comunitarias, donde las personas asistentes pueden expresar opiniones y retroalimentar las decisiones tomadas. El representante académico comparte la información en reuniones institucionales. En algunos casos, ha solicitado permiso al CA para distribuir las minutas a colegas interesados. Los representantes gubernamentales elaboran fichas informativas con los temas tratados y, en ciertos casos, la información es transmitida al gobernador del Estado. En cuanto a la sociedad civil, se identificó la ausencia de un mecanismo formal de difusión hacia otras organizaciones civiles interesadas y al público en general. Según las entrevistas, las personas acuden por interés de su organización no necesariamente en representación de un colectivo o de todo el sector de organizaciones civiles de la región.

En cuanto al seguimiento de acuerdos, la Dirección del Área Natural Protegida fue reconocida por dar un seguimiento puntual a los compromisos establecidos en el marco del CA. Esto también se observa en las minutas de las primeras dos reuniones ordinarias de 2024, donde el primer punto del orden del día es la revisión de acuerdos.

• En cuanto al reglamento del CA, éste contempla un mecanismo para el cumplimiento de los acuerdos. Según el Artículo 35, todas las reuniones deben generar una minuta de acuerdos, indicando las personas responsables de cada acción, el plazo para su cumplimiento, y el consejero encargado del seguimiento. Asimismo, el Artículo 17, fracción VIII, establece que el director del ANP debe dar seguimiento a los acuerdos y notificar a los responsables en los plazos establecidos.

**Sin embargo, el reglamento no contempla sanciones ni consecuencias en caso de que los acuerdos no se cumplan.** Esta omisión puede limitar el sentido de corresponsabilidad y el compromiso de seguimiento por parte de los sectores representados.

• Aunque algunas instancias, como los ayuntamientos, sí canalizan información internamente, no hay claridad sobre si los representantes de otros sectores —especialmente del sector social— comunican de forma regular los acuerdos y temas tratados en el CA a sus comunidades o grupos de origen, lo que genera un vacío en la rendición de cuentas que limita la transparencia y debilita el vínculo entre los consejeros y las comunidades que representan.



NOSSA



### Fortalezas:

• Si bien los ejidos cuentan con estructuras formales como las asambleas para socializar esta información, los propietarios privados carecen de espacios definidos para hacerlo. Las asociaciones ganaderas podrían representar un punto de encuentro útil para mejorar la articulación de este grupo, pero actualmente sus reuniones no abordan temas relacionados con el ANP.

### Necesidades / áreas de oportunidad:

• Si bien existen esfuerzos individuales, no todos los sectores cuentan con vías formales para socializar los temas y acuerdos del CA.

• Actualmente el CA no cuenta con un **plan de trabajo anual** ni con un **informe sistemático de actividades**. Esta ausencia dificulta la identificación de problemas prioritarios, la planificación de acciones para atenderlos y el monitoreo del progreso logrado.

• No existe claridad sobre si las diferentes áreas del ayuntamiento de los municipios Álamos y Navojoa tienen acceso a la información del CA para construir posturas integrales hacia el manejo del ANP.

• Varios sectores representados, como el de propietarios de ranchos, carecen de mecanismos internos para socializar o retroalimentar información con sus pares, lo que evidencia una débil organización sectorial. En la práctica, la Conanp asume las funciones de comunicación y vínculo entre actores.

• Aunque se da un **seguimiento puntual** a los compromisos establecidos en el marco del CA, 6 de 16 personas encuestadas indicó que solo a veces se siente involucrada en el seguimiento de los acuerdos. Algunas personas señalaron que **ciertos compromisos no se concretan** debido a limitaciones presupuestales o institucionales, especialmente en el caso del Ayuntamiento.

## CORRESPONSABILIDAD:

Analiza que todas las personas que participan en el CA conocen de manera clara el reglamento, y asumen sus responsabilidades y roles para participar de manera activa e informada en la toma de decisiones.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

CORRESPONSABILIDAD		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	El reglamento interno es de conocimiento de todas las personas que integran el CA.	Puntaje esperado  <b>1</b>
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	El Plan de trabajo anual puede incluir objetivos, metas, actividades y responsabilidades asignadas. Son claras las responsabilidades y roles que tienen las personas que integran el CA.	Puntaje esperado  <b>3.5</b>
	Algunas personas asumen su compromiso para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 18 del RANP <sup>a</sup>	
	Algunos sectores y personas que integran el CA aportan ocasionalmente recursos económicos, materiales o técnicos para su operación.	

# Hallazgos:

En materia de corresponsabilidad el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada en 2.48 puntos.

CORRESPONSABILIDAD			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
<b>26.</b> El plan de trabajo anual del CA del incluye objetivos, metas, actividades y responsabilidades asignadas.	• Plan de trabajo	0.0	<b>2.48</b>
<b>27.</b> Son claras las responsabilidades y roles que tienen las personas que integran el CA.	• Grupo de enfoque	0.66	
<b>28.</b> El reglamento interno es del conocimiento de las personas que integran el CA.	• Grupo de enfoque	0.71	
<b>29.</b> Las personas que integran el CA asumen su compromiso para el cumplimiento establecido en el Art. 18 del RANP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la participación y la organización comunitaria.</li> <li>• Apoya a solucionar problemas socio-ambientales.</li> <li>• Apoyar en proyectos y asesorías.</li> <li>• Participar en la formulación, seguimiento y actualización del Programa de Manejo.</li> <li>• Participar en el diseño y seguimiento de los programas operativos anuales.</li> <li>• Opinar sobre la instrumentación de los proyectos que se realicen en el APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui.</li> <li>• Promover acciones específicas para mejorar la gestión, conservación y protección del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui.</li> <li>• Contribuir en la procuración de recursos financieros.</li> <li>• Sugerir mecanismos ágiles y eficientes para el manejo de los recursos financieros.</li> </ul>	• Grupo de enfoque	0.61	
		1.00	
		1.00	
		1.00	
		1.00	
		1.00	
		0.50	
		1.00	
		0.00	
0.00			
<b>30.</b> Los sectores y personas que integran el CA aportan recursos económicos, materiales y técnicos para su adecuada operación.	• Grupo de enfoque	0.50	



## A continuación se explican las razones:

- El CA de Álamos no tiene plan de trabajo anual. **No todas las personas integrantes del CA tienen plenamente identificadas sus responsabilidades y roles.** A pesar de que hace un año se realizó una sesión para dar a conocer el reglamento interno a las personas que integran el CA, **la mayoría (7 de 12) manifestó no estar familiarizada con su contenido.** Esta comprensión limitada debilita la noción de corresponsabilidad y refuerza la percepción de que la Conanp es la única responsable del funcionamiento del CA.

- Sólo en los aspectos relacionados con la procuración de recursos financieros y la propuesta de mecanismos eficientes para el manejo de estos recursos, se detectó que el CA actualmente no tiene objetivos ni actividades para cubrir este aspecto. Estas funciones representan áreas críticas que requieren fortalecimiento.

- De un total de 9 funciones evaluadas, el CA obtuvo una puntuación de 5.5 puntos en este indicador, lo que representa un 61% de cumplimiento. Esto indica que, aunque hay avances importantes en varias áreas, **persisten desafíos significativos en algunas funciones como la procuración de recursos financieros y la propuesta de mecanismos eficientes para el manejo de estos recursos.**

- Al evaluar el indicador sobre aportaciones de recursos por parte de los sectores que integran el CA, se concluye que actualmente **la gestión económica, técnica y material para su operación recae principalmente en la Conanp y el municipio**, que proporciona el espacio físico para las reuniones, como el Centro de Usos Múltiples (CUM). A futuro, es deseable identificar fuentes externas de financiamiento y figuras legales que permitan ejercer y administrar recursos de forma transparente y eficiente, en apoyo a las funciones del CA.

## DIAGNÓSTICO

de la operación del Consejo Asesor con base en la Metodología GAGE



Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Causa Natura.

## Fortalezas:

- El análisis del nivel de corresponsabilidad del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui con las funciones establecidas en el artículo 18 del Reglamento de las Áreas Naturales Protegidas (RANP), demuestra un alto compromiso en varias de las funciones.

- Se identificó un involucramiento destacado en: **a) el apoyo a la participación y organización comunitaria, b) la solución de problemas socioambientales, c) la participación en proyectos y asesorías, d) en la formulación, seguimiento y actualización del programa de manejo, e) en el diseño y seguimiento de los programas operativos anuales, y f) promover acciones específicas para mejorar la gestión, conservación y protección del ANP.** Estas áreas recibieron calificaciones máximas, lo que evidencia una fuerte vinculación del CA con el territorio y sus actores sociales.



NOSSA



- Organizaciones de la sociedad civil organizaron una serie de reuniones en Hermosillo para construir el programa de manejo.
- Un ejemplo fue la participación del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) en la generación de metodologías para evaluar el impacto de plagas como la cochinilla rosa. Las ANP se apoyan mucho de las universidades para llevar a cabo la implementación de subsidios del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST).
- La Comisión de Especies Exóticas Invasoras conformada con la participación de Wildlands Network México ha brindado apoyo principalmente en la vinculación con especialistas y en la elaboración colaborativa de materiales técnicos para la identificación y erradicación de estas especies.

• Aunque no existe información detallada sobre las capacidades financieras de los sectores representados, se reconoce el **valor del tiempo, esfuerzo y compromiso** que las personas de la comunidad dedican para asistir y participar, considerando traslados y sacrificios de actividades productivas. Este aporte no monetario es significativo y debe ser considerado dentro de la corresponsabilidad compartida.

### Necesidades/áreas de oportunidad:

- **La ausencia de un plan de trabajo anual del CA dificulta la visibilización y coordinación de los esfuerzos individuales de sus integrantes.**
- Durante el grupo de enfoque sólo cinco participantes expresaron sentirse completamente seguros de conocer sus funciones, mientras que seis señalaron tener una seguridad parcial y uno manifestó no conocerlas en absoluto. Esto indica que, si bien existe un conocimiento básico sobre el funcionamiento del CA, aún hay oportunidad de fortalecer la comprensión de las responsabilidades de sus integrantes.
- Se observa que uno de los principales retos es la falta de participación activa por parte de los consejeros. A menudo no proponen temas ni manifiestan problemáticas de sus comunidades, lo que limita el papel del CA como espacio de colaboración y gestión. Se enfatizó que la apropiación y la voluntad de participar por parte de los consejeros son elementos



Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Causa Natura.

clave para que el CA funcione efectivamente, y se destacó la importancia de una participación de doble vía: no solo esperar apoyo de la Conanp, sino también proponer y gestionar desde los propios sectores.

- En cuanto a la función **g) opinar sobre la instrumentación de los proyectos que se realicen en el ANP**, la valoración fue intermedia, ya que varios miembros del CA señalaron que sólo tienen la posibilidad de opinar sobre los programas implementados por la Conanp, pero no sobre aquellos ejecutados por otras instituciones gubernamentales, a pesar de que también inciden en el ANP.



# INCIDENCIA

Analiza que dentro del CA todas las personas sean escuchadas y se sientan parte de sus acuerdos, propuestas y acciones; que el CA sea percibido como un espacio útil que impacta en la toma de decisiones respecto del manejo de la ANP.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

INCIDENCIA		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	El CA es considerado útil por las personas que lo integran.	Puntaje esperado
	El CA participa o apoya en alguna o algunas de las acciones que el artículo 18 del RANP establece como sus funciones.	<b>1.5</b>
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	Todas las personas aportan de manera equilibrada ideas, propuestas u opiniones durante las sesiones y decisiones del CA.	Puntaje esperado
	Las personas que integran el CA se sienten parte de los acuerdos, propuestas y acciones.	<b>4</b>
	El CA cumple parcialmente las funciones que establece el artículo 18 del RANP.	
	El CA ha influido parcialmente en un cambio de rumbo o en el manejo del ANP.	

En materia de incidencia el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui sobrepasa lo esperado para un CA de nivel intermedio al alcanzar en este rubro 4.37 puntos.

## Hallazgos:

INCIDENCIA			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
<b>31.</b> Todas las personas aportan de manera equilibrada ideas, propuestas u opiniones durante las sesiones y decisiones del CA asesor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> <li>Grupo de enfoque</li> </ul>	<b>0.88</b>	<b>4.37</b>
<b>32.</b> Las personas que integran el CA asesor se sienten parte de los acuerdos, propuestas y acciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> <li>Grupo de enfoque</li> </ul>	<b>0.88</b>	

# Hallazgos:

INCIDENCIA			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
<b>33.</b> El CA es considerado útil por las personas que lo integran.	• Grupo de enfoque	<b>1.0</b>	
<b>34.</b> El CA participa/ apoya con las funciones del artículo 18 del RANP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la participación y la organización comunitaria.</li> <li>• Apoya a solucionar problemas socio-ambientales.</li> <li>• Apoyar en proyectos y asesorías.</li> <li>• Participar en la formulación, seguimiento y actualización del Programa de Manejo.</li> <li>• Participar en el diseño y seguimiento de los programas operativos anuales.</li> <li>• Opinar sobre la instrumentación de los proyectos que se realicen en el APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui.</li> <li>• Promover acciones específicas para mejorar la gestión, conservación y protección del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui.</li> <li>• Contribuir en la procuración de recursos financieros.</li> <li>• Sugerir mecanismos ágiles y eficientes para el manejo de los recursos financieros.</li> </ul>	• Grupo de enfoque	<b>0.61</b>	
		1.00	
		1.00	
		1.00	
		1.00	
		1.00	
		0.50	
		0.00	
		0.00	
<b>35.</b> El CA ha influido en un cambio de rumbo o manejo del ANP.	• Grupo de enfoque	<b>1.00</b>	

## Debido a lo siguiente:

- En el grupo de enfoque los participantes consideraron que **todas las personas del CA aportan ideas, propuestas y opiniones**. No obstante, en la encuesta, una de cada cuatro personas (25%) no percibe un involucramiento constante en la toma de decisiones.
- De la misma manera, en el grupo de enfoque se percibió en todos los participantes **un sentimiento de pertenencia a las decisiones del CA**, aunque en la encuesta solo el 75% de los encuestados indicó que siempre se siente parte de las decisiones.



Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Conanp.

Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Conanp.

- En general **existe satisfacción por parte de los miembros del CA con la forma en que se toman las decisiones.**

- La baja representación formal del sector académico en el consejo asesor, limita su potencial técnico y científico. Se identifica una débil articulación entre las direcciones de las ANP y otras dependencias gubernamentales que implementan programas dentro del territorio, lo que ha generado conflictos sociales y contradicciones con los objetivos de conservación (por ejemplo, el desmonte asociado al programa federal Sembrando Vida).



### Fortalezas:

- Las decisiones dentro del CA asesor se toman principalmente por unanimidad, aunque en algunas ocasiones se recurre a votaciones por mayoría. Este modelo de toma de decisiones permite que todas las voces sean consideradas en el proceso.
- En el grupo de enfoque se percibió **que el CA es considerado un espacio útil y con impacto para el ANP; y que tiene una influencia real en la gestión del ANP.**

### Necesidades / áreas de oportunidad:

- Aunque especialistas externos siguen colaborando en proyectos específicos, la desvinculación de instituciones clave como la UNAM y la Universidad de Sonora, evidencian la necesidad de fortalecer la integración y el diálogo con la comunidad académica para mejorar la efectividad del CA y de los programas de manejo del ANP (Representante de OSC, entrevista, 09 de abril de 2025).
- **Existe una preocupación por la ausencia de apoyos específicos para productores que habitan dentro de la ANP, quienes enfrentan restricciones normativas y carecen de alternativas claras y viables compatibles con el manejo del ANP.**

Área natural protegida, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Causa Natura.



## CAPACIDAD GERENCIAL:

Identifica si el CA cuenta con mecanismos estratégicos de planeación, seguimiento y evaluación de su operación como planes anuales de trabajo, instrumentos de seguimiento de metas e informes de actividades.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

CAPACIDAD GERENCIAL		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	El CA puede contar con un plan de trabajo anual y da seguimiento a su avance.	Puntaje esperado <b>0.5</b>
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	El CA cuenta con un plan de trabajo anual y da seguimiento para su cumplimiento.	Puntaje esperado <b>3</b>
	El CA contempla acciones estratégicas a mediano o largo plazo y da seguimiento parcial a su avance.	
	El reglamento interno menciona o promueve la elaboración y seguimiento de un plan de trabajo anual y/o un plan estratégico de mediano o largo plazo.	
	El CA evalúa ocasionalmente su funcionamiento y operación.	
	El reglamento interno menciona o propone la evaluación del CA.	

En materia de capacidad gerencial el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluado con 1.00 puntos.

Hallazgos:

CAPACIDAD GERENCIAL			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
<b>36.</b> El consejo asesor cuenta con un plan de trabajo y da seguimiento a su avance.	• Ausencia de documentos	0.00	1.00
<b>37.</b> El consejo asesor cuenta con un plan estratégico a mediano o largo plazo y da seguimiento a su avance.	• Ausencia de documentos	0.00	
<b>38.</b> El reglamento interno del CA contempla la elaboración y seguimiento de un plan de trabajo anual y un plan estratégico de mediano o largo plazo.	• Reglamento interno	0.00	

# Hallazgos:

CAPACIDAD GERENCIAL			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
39. El CA evalúa de manera periódica su funcionamiento y operación.	• Entrevista a representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y Secretaría técnica.	0.00	
40. El reglamento interno del CA contempla la evaluación de su funcionamiento.	• Reglamento interno	1.00	

## Esto se justifica por las siguientes razones:

El análisis de la capacidad gerencial del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui evidencia algunos avances iniciales en la organización de sus funciones, pero destaca importantes áreas de mejora.

- El CA **no cuenta con un plan de trabajo anual que oriente su operación. En los materiales proporcionados por la Dirección del ANP no se identifica la elaboración de planes estratégicos de mediano o largo plazo**, lo cual limita la capacidad del CA para orientar sus acciones hacia objetivos sostenibles y alineados con los retos ambientales del territorio. **El reglamento del CA no establece de forma explícita la obligación de elaborar un plan de trabajo anual ni un plan estratégico.** Sin embargo, el Artículo 43 BIS sí contempla la posibilidad de crear comités o subconsejos (ahora comisiones especiales) en temas específicos como los que actualmente existen en materia de género, científico-académico, participación social y minería.

- El Reglamento del CA establece mecanismos básicos para la evaluación de su funcionamiento – como la conformación de una comisión evaluadora al inicio de cada nueva gestión del Presidente Ejecutivo (Artículo 53) y la obligación de presentar un reporte anual de avances (Artículo 16, fracción VII).

## Fortalezas:

- Existen disposiciones reglamentarias que permiten avanzar en la capacidad gerencial del CA.

## Necesidades/áreas de oportunidad:

- Según la percepción de sus integrantes, existe una confusión entre el Programa Operativo Anual (POA) del área natural protegida y la posible existencia de un plan de trabajo específico del CA. La dirección del APFF Sierra de Álamos confirmó que actualmente no existe un plan de trabajo propio del CA, aunque manifestó su disposición a construirlo de manera participativa, considerando que sería una buena práctica para motivar a los consejeros a involucrarse de forma más activa y a gestionar apoyos o recursos por iniciativa propia para cumplir con sus propuestas.

- La falta de planificación estratégica impide contar con una hoja de ruta clara para priorizar acciones, distribuir responsabilidades y medir impactos.

- Aunque el CA establece mecanismos de evaluación sobre el funcionamiento, estos carecen de criterios, indicadores y metodologías que aseguren una evaluación sistemática y orientada a la mejora continua. En la práctica, durante la evaluación realizada al CA de Álamos, se constató que no existen registros de evaluaciones formales previas, ni realizadas por el propio CA ni por instancias externas, lo que limita la posibilidad de monitorear su desempeño y fortalecer su funcionamiento de manera informada.

- Las disposiciones reglamentarias para la capacidad gerencial del CA aún no se traducen en prácticas sistemáticas de planeación estratégica ni en evaluaciones periódicas. Fortalecer estos elementos permitirá al CA actuar de forma más proactiva, con visión de largo plazo y con una base sólida para rendir cuentas y ajustar sus acciones a los desafíos del ANP.



## SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

Evalúa que dentro del CA se contemplen mecanismos para garantizar la suficiencia de recursos económicos, materiales y técnicos para su adecuada operación.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	El CA en ocasiones busca que los sectores, las personas que lo integran y el ANP aporten recursos económicos, materiales y técnicos para su operación.	Puntaje esperado <b>0.5</b>
<b>NIVEL INTEMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	El CA estima y procura los recursos económicos, materiales y técnicos para su operación.	Puntaje esperado <b>3</b>
	El CA fomenta continuamente que los sectores, las personas que lo integran y el ANP aporten recursos para su adecuada operación.	
	El CA busca oportunidades y promueve ocasionalmente mecanismos para diversificar el financiamiento de su operación.	
	En ocasiones el plan de trabajo anual contempla todos o algunos de los recursos que requiere para su cumplimiento.	
	El reglamento interno menciona o propone acciones para la procuración de recursos para la operación del CA.	

## Hallazgos:

La sostenibilidad financiera del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada en 1.50 puntos.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
<b>41.</b> El CA conoce y cuenta con suficiencia de recursos económicos, materiales y técnicos para su adecuada operación.	• Grupo de enfoque	<b>0.50</b>	<b>1.50</b>
<b>42.</b> El CA fomenta que los sectores, las personas que lo integran y el ANP aporten recursos económicos, materiales y técnicos para su adecuada operación.	• Grupo de enfoque	<b>0.50</b>	



# Hallazgos:

## SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ ASPECTO
<b>43.</b> El CA promueve diversificar los mecanismos, canales o procesos para el financiamiento de su operación.	• Grupo de enfoque	<b>0.50</b>	
<b>44.</b> El plan de trabajo del CA contempla los recursos económicos, materiales y técnicos que requiere para su cumplimiento.	• Ausencia de documento	<b>0.00</b>	
<b>45.</b> El reglamento interno del CA contempla mecanismos para garantizar la suficiencia de recursos económicos, materiales y técnicos para su adecuada operación.	• Reglamento interno	<b>0.00</b>	

### Esto obedece a las siguientes razones:

- El **reglamento interno del CA presenta vacíos importantes respecto a la sostenibilidad financiera.**

Aunque el Artículo 6, fracción VII menciona como función del CA: “coadyuvar en la búsqueda de fuentes de financiamiento para proyectos de conservación”, no se establece si dichos recursos pueden destinarse también a su funcionamiento operativo (reuniones, seguimiento de acuerdos, difusión, generación de informes, etc.).

La fracción VIII del mismo artículo indica que el CA puede “sugerir el establecimiento de mecanismos ágiles y eficientes que garanticen el manejo de los recursos financieros”, pero no se especifican estrategias, criterios ni procedimientos para acceder, administrar o rendir cuentas sobre dichos recursos.

De la misma manera el Artículo 5 del reglamento, indica que el CA no cuenta con financiamiento propio ni presupuesto fijo.

- La **operación cotidiana del CA depende principalmente de los recursos de la Conanp y, en menor medida, del municipio** (por ejemplo, a través de la provisión del espacio físico para reuniones).

- Existe una dependencia del CA de fuentes externas para su financiamiento básico, en la práctica se ha encontrado una vía alterna para apoyar la participación en los consejos

asesores mediante recursos del **Fondo de Áreas Naturales Protegidas (FANP)** para solventar gastos de reuniones, combustible para el traslado (en vehículos propios) y alimentos durante las reuniones, asegurando una mínima condición de participación para los miembros, especialmente de zonas rurales o alejadas.

- La percepción generalizada entre algunos consejeros de que, al ser la Conanp quien convoca, “todo está resuelto” –incluyendo aspectos logísticos como el espacio, la alimentación y la organización– ha generado una limitada apropiación del CA como un espacio colectivo.



### Fortalezas:

- El CA colaboró junto con la dirección del ANP para que el APFF Sierra de Álamos fuera reconocida como Reserva de la Biósfera por el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO. Este reconocimiento internacional destaca la importancia ecológica de la región.
- Se reconoce el valor significativo del aporte no monetario que hacen las personas que participan en el CA, especialmente aquellas provenientes de comunidades rurales. Su participación implica costos en tiempo, traslados y sacrificio de actividades productivas, lo que constituye una forma de corresponsabilidad que debe ser visibilizada y valorada en cualquier evaluación de sostenibilidad.

### Necesidades/áreas de oportunidad:

- La falta de un plan de trabajo anual impide establecer prioridades, metas y necesidades presupuestarias claras para el funcionamiento del CA.
- La dependencia del CA hacia los recursos de la Conanp y del municipio puede poner en riesgo la autonomía del CA y limitar su capacidad de acción independiente.
- La estrategia operativa que permite sortear las restricciones presupuestales y normativas de la Conanp, evidencia la **dependencia del CA de fuentes externas** para su funcionamiento básico.
- La visión que posiciona al CA como un ámbito financiado y controlado exclusivamente por la institución gubernamental, debilita el sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre sus integrantes.

Área natural protegida, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Centro de Colaboración Cívica.



## CAPACIDAD TÉCNICA:

Examina que dentro del CA se promueva la generación de capacidades para que todas las personas que en él participan puedan tomar decisiones informadas y puedan cumplir con sus responsabilidades.

**LO ESPERADO:** En este rubro se esperaría encontrar las siguientes condiciones para un nivel intermedio:

### CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA		
<b>NIVEL BÁSICO</b> Se esperan las siguientes condiciones:	Se promueve la generación de capacidades para que todas las personas puedan cumplir con sus responsabilidades y funciones.	Puntaje esperado <b>1.5</b>
	La información técnica que se transmite y genera en los Subconsejos y en el CA, ocasionalmente ayuda a las personas que participan a desarrollar mejor sus actividades.	
<b>NIVEL INTERMEDIO</b> Además del nivel básico, se esperan las siguientes condiciones:	El CA implementa ocasionalmente algunas acciones de capacitación y considera los recursos necesarios para implementarlas.	Puntaje esperado <b>3.5</b>
	La información técnica que se transmite y genera en los Subconsejos y en el CA ayuda a todas las personas que participan a desarrollar mejor sus actividades.	
	Algunas personas que integran el CA han participado al menos en un intercambio de experiencias con otro(s) Consejo(s) Asesor(es).	

# Hallazgos:

La capacidad técnica del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui fue evaluada en 0.75 puntos.

CAPACIDAD TÉCNICA			
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
		POR INDICADOR	POR PRINCIPIO/ASPECTO
46. El CA promueve la generación de capacidades para que todas las personas que integran el CA cumplan sus responsabilidades y funciones (establecidas en el artículo 18 del RANP).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Entrevistas</li> </ul>	0.25	0.75
47. El plan de trabajo contempla acciones de capacitación con perspectiva de equidad y considera los recursos necesarios para implementarlas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de documento</li> </ul>	0.00	
48. El reglamento interno contempla mecanismos para la capacitación con perspectiva de equidad de sus integrantes (i.e. programa de capacitación).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno</li> </ul>	0.00	
49. Las personas que integran el CA incluyendo mujeres, jóvenes, población indígena, originaria y afrodescendiente han participado en intercambios de experiencias entre consejos asesores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	0.00	
50. La información técnica que se transmite y genera en los subconsejos y en el CA ayuda a todas las personas a desarrollar mejor sus actividades (i.e. conocer a los sectores que se relacionan con el ANP y su problemática para tomar decisiones para el manejo y conservación del Área y los recursos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de enfoque</li> </ul>	0.50	

### Esto obedece a las siguientes razones:

- El Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui **cuenta con fortalezas a su disposición para el fortalecimiento de capacidades.**
- Los hallazgos destacan una fuerte demanda por asesoría técnica especializada en temas clave como gestión del agua, ganadería sustentable, medidas de adaptación al cambio climático y acceso a recursos financieros, con el fin de fortalecer tanto las acciones de conservación como la viabilidad de las actividades económicas dentro del ANP.
- Dentro del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui se identificó el funcionamiento activo de

la Comisión de Especies Exóticas Invasoras, la cual ha contado con la participación de actores externos que han contribuido en la vinculación técnica y la elaboración de materiales especializados.

### Fortalezas:

- En el grupo de enfoque se destacó la apertura a recibir asesorías y capacitaciones en áreas clave, así como su interés en fomentar el aprendizaje mutuo, la colaboración y la creación de espacios de intercambio de conocimientos entre sus integrantes y con otros consejos asesores.
- El CA posee un **potencial técnico subutilizado.**



### Necesidades / áreas de oportunidad:

- Su disposición a recibir capacitaciones no se ha traducido todavía en la práctica. De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, la mayoría de los consejeros indicó que **no ha recibido ninguna capacitación** relacionada con su desempeño dentro del CA, mientras que una tercera parte mencionó haber recibido formación únicamente en temas muy específicos como el manejo de especies invasoras o el acceso a planes e información del ANP.

- Los cursos de formación disponibles a través de la plataforma educativa de la Conanp son temporales, de acceso limitado y están dirigidos exclusivamente al personal de la institución, lo que impide que los consejeros accedan de forma continua y planificada a procesos de capacitación.

- **No existe una estrategia formal de capacitación**, lo cual se confirma al revisar el reglamento del CA, que **no establece mecanismos ni obligaciones claras para**

**fortalecer las capacidades técnicas, de gobernanza o de equidad** entre los consejeros. Aunque existe un Subconsejo Científico-Académico (Artículo 38, fracción II), su rol se limita a emitir opiniones técnico-científicas y no contempla explícitamente la formación de consejeros. Asimismo, aunque el CA puede participar en la elaboración de diagnósticos e investigaciones (Artículo 6, fracción IX), esto no implica acciones formativas ni contempla enfoques de inclusión o equidad.

- Comisiones especiales, como el Comité de Género y el Ganadero, existen sólo nominalmente y no tienen actividad operativa, lo que evidencia la necesidad de revitalizar estos espacios.

- Aprovechar el interés del CA por formarse y colaborar podría contribuir significativamente a una toma de decisiones más informada, incluyente y basada en evidencia.

## Resultados totales de la evaluación de la operación del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui

INDICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
INCLUSIÓN	3.60
EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.57
AUTONOMÍA	3.37
TRANSPARENCIA	3.50
RENDICIÓN DE CUENTAS	3.33
CORRESPONSABILIDAD	2.48
INCIDENCIA	4.37
CAPACIDAD GERENCIAL	1.00
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	1.50
CAPACIDAD TÉCNICA	0.75
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>25.47</b>

Área natural protegida, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Centro de Colaboración Cívica.



# Recomendaciones

Derivado de los hallazgos, se hacen las siguientes recomendaciones de corto, mediano y largo plazo para fortalecer cada uno de los principios y criterios para su efectiva operación:

Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaquí. Foto por: Causa Natura.

## Recomendaciones de corto plazo (0 a 1 año)

### 1. Redistribuir los espacios de participación:

- Elaborar un mapeo de actores con injerencia y/o intereses en el ANP o en el área de influencia para identificar a potenciales participantes del consejo.
- Diseñar una estrategia de convocatoria dirigida a OSC, academia y asociaciones ganaderas locales.
- Incorporar actores para fortalecer la legitimidad, capacidad técnica y articulación del CA.

### 2. Promover la designación equitativa e interseccional por sector:

- Emitir exhortos formales a los sectores representados, especialmente gobiernos municipales, para incluir mujeres como representantes titulares o suplentes.
- Invitar a mujeres y jóvenes a participar como invitadas en las sesiones del CA, con el fin de familiarizarlos con los procesos y facilitar su eventual incorporación como titulares.

### 3. Socializar con el pleno del CA manuales en temas de equidad con perspectiva de género tales como la Guía *"Hablemos de perspectiva de género en los Consejos Asesores"*.

### 4. Fortalecer la equidad entre mujeres y hombres en actividades del CA mediante la rotación de responsabilidades, asegurando que tanto mujeres como hombres participen activamente en todas las actividades que se realizan dentro del CA.

### 5. Promover espacios de presentación de avances de actividades lideradas por mujeres, ya sea mediante una sección permanente en las sesiones del CA o, a través, de presentaciones organizadas por la comisión o comité de género.

### 6. Identificar las necesidades específicas de las personas que integran el CA (capacidades de lectoescritura, disponibilidad de horario, contexto socioeconómico, etc), y a partir de ello implementar acciones que reduzcan las barreras logísticas y de comunicación, como la planificación anticipada y consensuada de convocatorias (día, lugar y horario de las sesiones), la posibilidad de reuniones híbridas (virtuales y presenciales) y la creación de canales de comunicación internas más eficientes.

### 7. Ampliar los canales de comunicación interna aprovechando herramientas como el grupo de WhatsApp. A partir de ello, mejorar la autogestión y facilitar la coordinación entre participantes, y la ejecución de actividades del CA.

### 8. Fortalecer la transparencia hacia los sectores representados mediante las siguientes acciones:

- Publicar las minutas y acuerdos del CA en una plataforma oficial, así como en otros medios accesibles al público, como redes sociales (por ejemplo, página de Facebook).
- Mejorar la publicidad de la información mediante su difusión en diversos medios, tanto digitales como impresos, con el fin de garantizar que todos los sectores interesados tengan acceso a la información.



- Desarrollar un boletín con las principales actividades realizadas por el CA, que pueda ser distribuido a diversos sectores estratégicos como asociaciones ganaderas, agrícolas, OSC, prestadores de servicios turísticos y gobiernos municipales.
- Aprovechar espacios existentes de comunicación sectorial como las reuniones con asociaciones ganaderas como espacios de difusión, adaptando los contenidos del CA al contexto de estos encuentros.

**9.** Fortalecer la rendición de cuentas hacia los sectores representados promoviendo que todas las personas integrantes del CA informen de manera regular a sus sectores sobre los avances y resultados de las principales actividades y/ o acuerdos que realiza el Consejo a través de canales como Facebook, WhatsApp, correo electrónico, asambleas, reuniones sectoriales, etc.

**10.** Fortalecer el conocimiento sobre el reglamento interno y las responsabilidades como consejeros por medio de:

- Socializar con el pleno del CA la **Guía para una participación efectiva en los Consejos Asesores**, elaborada por las organizaciones Niparájá A.C. y Pronatura Noroeste A.C.
- Elaborar “paquetes de bienvenida” para integrantes de nuevo ingreso, con información relevante del ANP y del CA (que contenga el reglamento interno, documentos de trabajo, guías de participación, etc.).

**11.** Visibilizar los casos de éxito del CA. Documentar y difundir los casos de incidencia efectiva en favor del manejo adecuado del ANP. Para dar a conocer la importancia del trabajo que realiza el Consejo.

**12.** Mejorar la accesibilidad del reglamento interno a través del diseño y difusión de una versión resumida y visual del reglamento, en formato infográfico y lenguaje sencillo, que facilite la comprensión de responsabilidades y fomente la participación activa de todas las personas que lo integran.

**13.** Elaborar un plan de trabajo anual que contemple los objetivos específicos del CA y los indicadores de avance correspondientes. Este plan debe:

- Incluir la posibilidad de crear comités o subconsejos (ahora comisiones especiales) para impulsar la planificación a mediano y largo plazo conforme al Artículo 43 BIS del RANP.
- Incluir actividades, metas específicas, cronograma, responsables y una estimación precisa de los recursos requeridos (económicos, materiales y técnicos) para su correcta implementación.
- Difundir el plan de trabajo entre todas las personas que integran el CA para asegurar que todas comprendan y se comprometan con los objetivos establecidos. Se recomienda crear indicadores de avance de manera colectiva durante la primera reunión ordinaria del año.

**14.** Establecer una calendarización anual (tentativa) de las reuniones, que debe compartirse al inicio del año con las personas consejeras en concordancia con el artículo 26 del Reglamento de la LGEEPA. Esto permitirá reservar con antelación las fechas en las agendas personales y laborales y así se mejore la organización y la efectividad de las reuniones.



Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaquí. Foto por: Conanp.

**15. Fortalecer la corresponsabilidad y colaboración interna para la gestión de recursos:**

- Elaborar un mapeo colaborativo de las necesidades del CA para identificar los recursos materiales que los miembros pueden aportar (según sus posibilidades), esto contribuirá a promover una participación activa y reconocer la contribución de todos los sectores involucrados.
- Identificar buenas prácticas de corresponsabilidad, tales como los aportes no monetarios de los integrantes del CA (tiempo, traslados y conocimientos de quienes participan) con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con el CA.

**Recomendaciones de mediano plazo (de 1 a 2 años)****1. Ampliar la participación de la academia, las OSC y el gobierno:**

- Invitar a instituciones de la academia, la cual puede aportar en áreas clave como la documentación bibliográfica, la creación de bases de datos y el análisis espacial para prevenir desastres y evaluar la vulnerabilidad ante el cambio climático.
- Establecer acercamientos con organizaciones ambientalistas de la región como Naturalia y Sonora Joint Venture.
- Fortalecer el vínculo con instituciones gubernamentales estratégicas como CEDES, SAGARHPA y CONAGUA, los cuales pueden participar como invitados en sesiones específicas del CA, dependiendo de los temas a tratar, a fin de fortalecer la articulación técnica y operativa entre sectores clave para la conservación y el manejo del territorio.

**2. Promover espacios de diálogo sobre los roles y aportaciones de mujeres y hombres en la gestión del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui.****3. Establecer mecanismos y estrategias para fortalecer la equidad con perspectiva de género dentro del plan de trabajo del CA, asegurar que la transversalización de esta perspectiva se incorpore en la toma de decisiones, asignación de responsabilidades y definición de prioridades.****4. Elaborar un diagnóstico participativo con enfoque de género que permita identificar:**

- Los factores que limitan la representación y permanencia de las mujeres y jóvenes en el CA.
- Las brechas en el acceso a programas y apoyos (como el de maíces nativos) así como en la participación de las mujeres y; las necesidades específicas que ellas tienen para participar en actividades productivas, dentro y fuera del polígono del ANP, esto permitirá que el CA las haga del conocimiento de la Conanp.



### 5. Descentralizar las funciones operativas:

- Dar a conocer los mecanismos para convocatorias a reuniones extraordinarias establecidos en el RANP, y con ello fomentar que las y los miembros del CA tengan mayor iniciativa para solicitar reuniones extraordinarias.
- Fomentar el liderazgo y toma de decisiones de los miembros del CA, con el fin de fortalecer su iniciativa para convocar a reuniones, proponer temas en la agenda y asumir un papel más activo e independiente.

6. Fortalecer la representatividad sectorial mediante la ampliación de la convocatoria para la selección de miembros del CA, con sectores que no participan actualmente o no están lo suficientemente representados, como el académico y productivo (en particular los prestadores de servicios turísticos y asociaciones de profesionistas).

7. Establecer un mecanismo formal y sistemático para dar seguimiento a los acuerdos del CA, con responsables definidos y plazos claros.

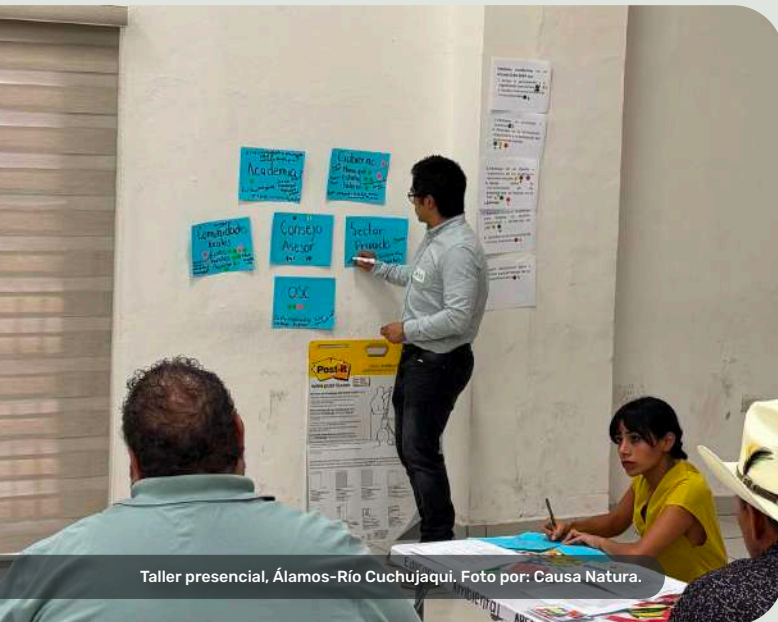
### 8. Incorporar en el **reglamento interno**:

- Es establecimiento de un esquema de representación que combine cuotas sectoriales y de género, de manera que cada sector cuente con una participación equilibrada entre hombres y mujeres. La facultad de proponer y organizar reuniones, comisiones temáticas o grupos de trabajo por parte de sus miembros.
- Elaboración de un plan anual de trabajo que contenga: objetivos que guiarán las actividades del CA y la elaboración de encuestas o consultas participativas para identificar las necesidades de capacitación de las personas consejeras.
- Un apartado sobre la evaluación de su funcionamiento, que señale la periodicidad mínima (anual), los aspectos a evaluar (asistencia, cumplimiento de objetivos, funcionamiento de comisiones especiales, etc.) y los responsables del seguimiento.
- Puntos que garanticen la transparencia al exterior del CA para la ciudadanía en general, como la obligatoriedad de la publicación de minutas en sitios de acceso público.

9. Realizar un diagnóstico participativo que permita identificar tanto los temas prioritarios de capacitación para el CA como los sectores o actores clave que podrían ayudar en su implementación. Que incluya: organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, dependencias gubernamentales y otros aliados estratégicos con experiencia técnica en temas como gestión ambiental, equidad de género, adaptación al cambio climático, ganadería sostenible o financiamiento.

10. Fortalecer las **capacidades** de las personas consejeras para:

- Consolidar al CA como un mecanismo de participación e incidencia efectivo para el manejo y gestión del ANP.



Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Causa Natura.



- Identificar y ampliar oportunidades de financiamiento para proyectos de conservación en el APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui, así como la gestión de recursos en colaboración con las OSC y la academia.
- Aumentar habilidades en materia de organización interna y liderazgo participativo.
- Consolidar capacidades de gestión, comunicación, organización y toma de decisiones autónomas de los integrantes del CA.

**11.** Brindar capacitación al presidente, secretario y tesorero del CA, personas con una mayor responsabilidad dentro del CA, con el propósito de fortalecer conocimientos y habilidades para construir agendas de trabajo, facilitar reuniones

y toma de decisiones en plenaria. Así como otros conocimientos específicos que demandan sus roles.

**12.** Fortalecer la coordinación multisectorial y vinculación con las comunidades, para promover iniciativas de colaboración como las realizadas por el ITSON para evaluar el impacto de la cochinilla rosa.

**13.** Impulsar el intercambio de experiencias con distintas zonas del ANP o con otras ANP con problemáticas similares a las del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui. Por ejemplo con el Estero El Soldado.

## Recomendaciones de largo plazo (de 3 a 4 años)

**1.** Definir lineamientos de rotación de representantes con base en la antigüedad, el desempeño y la frecuencia de su participación; e implementar mecanismos de evaluación periódica del CA, que contribuyan a mantener la diversidad y el dinamismo del espacio.

**2.** Diseñar e implementar estrategias integrales para fomentar la participación activa de las mujeres y así:

- Fortalecer el comité de género existente como espacio de articulación y fortalecimiento del liderazgo femenino en la gobernanza del ANP.
- Monitorear de forma sistemática la participación por género en cada sesión del CA, utilizando datos desagregados para identificar avances, retrocesos y áreas de oportunidad en la inclusión y representación equitativa.
- Diseñar e implementar programas de formación continua en liderazgo y participación dirigidos a mujeres interesadas en integrarse o fortalecerse dentro del CA, priorizando contenidos prácticos y adaptados al contexto local para fortalecer sus capacidades de incidencia.

**3.** Implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para las personas integrantes del CA y de las comisiones temáticas, enfocado en gestión participativa, liderazgo, facilitación de reuniones.

**4.** Institucionalizar un ejercicio anual de rendición de cuentas por parte de las personas que integran el CA, para que cada una exponga sus aportaciones en acciones, propuestas, iniciativas y proyectos vinculados con el manejo del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui.

**5.** Promover una participación activa del CA en el seguimiento del manejo del presupuesto público asignado al ANP.

**6.** Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil (ambientalistas, de derechos humanos, promotoras de ecoturismo) para contar con asesoría técnica continua para las y los consejeros, y con ello se fortalezca la incidencia del CA en la gestión y conservación del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui.



7. Crear un mecanismo de evaluación periódica del CA elaborado de forma colaborativa por las y los consejeros con el fin de medir avances, identificar áreas de mejora y ajustar el plan de trabajo con base en los resultados obtenidos. Los indicadores de la Matriz GAGE pueden servir como referente para orientar este proceso.

8. Crear **comisiones especiales** temáticas especializadas que correspondan a las funciones establecidas en el Art. 18 (opiniones sobre proyectos, seguimiento a programas operativos anuales, recursos financieros, etc.), como una estrategia para atender problemáticas prioritarias del territorio. Estas comisiones

—como la de ganadería— pueden enfocarse en temas clave como manejo ganadero sostenible, restauración de suelos, captación de agua y otros temas ambientales prioritarios que puedan fortalecer la gestión y participación en el CA. Y que éstas se integren por representantes de los sectores productivo, académico, gubernamental y de la sociedad civil (ya sean personas representantes de comunidades, organizaciones civiles o grupos de ciudadanos).

9. Desarrollar un plan estratégico a mediano o largo plazo que proporcione una visión clara de las metas del CA, alineadas con los objetivos del Programa de Manejo del ANP.

Área natural protegida, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Causa Natura.

## *Participación del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos - Río Cuchujaqui* en acciones de adaptación ante el cambio climático

El APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui se localiza en una región de gran riqueza biocultural, expuesta a impactos crecientes del cambio climático, como el aumento en la intensidad y frecuencia de incendios forestales, alteraciones en los patrones de lluvias y la escasez de agua. Estas condiciones han provocado transformaciones en los ciclos productivos locales y en la distribución de especies, lo que demanda una acción coordinada y sostenida para fortalecer la resiliencia del territorio.

En este escenario, los consejos asesores adquieren un papel fundamental como mecanismos de gobernanza climática, ya que permiten integrar conocimientos comunitarios,

científicos y técnicos en la toma de decisiones. Su carácter participativo y multisectorial los convierte en plataformas clave para identificar riesgos, proponer estrategias de adaptación y articular esfuerzos institucionales y locales frente a los efectos del cambio climático.

Durante el taller de fortalecimiento de su Consejo Asesor, realizado el pasado 28 de febrero de 2025, se analizaron fortalezas, desafíos y oportunidades del CA de Álamos, lo que permitió discutir propuestas de acción a corto, mediano y largo plazo orientadas a incrementar su incidencia y capacidad de respuesta ante el contexto climático y territorial de la región.



## Hallazgos:

El Consejo Asesor ha promovido diversas iniciativas relevantes para atender los impactos del cambio climático en el Área Natural Protegida. Aunque no cuenta con un plan específico de acción climática, sus integrantes han impulsado proyectos que contribuyen a la adaptación territorial, la recuperación ambiental y el fortalecimiento de capacidades locales.

### Fortalezas:

Entre las acciones más destacadas orientadas a enfrentar los efectos del cambio climático se encuentran:

- **Implementación del programa federal Sembrando Vida**, enfocado en la reforestación con especies frutales y maderables, con potencial para restaurar zonas degradadas y generar ingresos comunitarios.
- **Adopción de metodologías para el monitoreo de plagas**, como la cochinilla rosa, que ha afectado cultivos clave, permitiendo entender mejor su impacto y orientar acciones de manejo.
- **Promoción de capacitaciones en ganadería regenerativa**, financiadas por la CONANP, como alternativa productiva resiliente, más compatible con la conservación y adaptada a escenarios de estrés hídrico.

### Necesidades/áreas de oportunidad:

A pesar de los esfuerzos realizados, se identifican retos que limitan la capacidad de respuesta del CA frente al cambio climático. El Consejo no cuenta con un Plan de Acción Climática que integre y priorice las iniciativas existentes, lo que limita la articulación y seguimiento de esfuerzos. Las comunidades han reportado impactos crecientes como el retraso en las lluvias, disminución de cosechas, pérdida de semillas nativas y mayor frecuencia de incendios y plagas. Aunque el programa Sembrando Vida representa una oportunidad para restaurar zonas degradadas, también ha generado inquietud por prácticas de desmonte que podrían contradecir los objetivos de conservación del ANP.



Taller presencial, Álamos-Río Cuchujaqui. Foto por: Conanp.



# Recomendaciones

## Recomendaciones de corto plazo (0 a 1 año)

1. Implementar campañas de sensibilización en comunidades de Álamos afectadas por el cambio climático.

## Recomendaciones de mediano plazo (de 1 a 2 años)

1. Ampliar capacitaciones y apoyos técnicos a productores locales para adoptar prácticas que restauren suelos, aumenten la resiliencia de los ecosistemas y reduzcan emisiones. Estas actividades podrían ser facilitadas por productores experimentados en prácticas sostenibles, organizaciones de la sociedad civil, academia y el sector gubernamental.

2. Fomentar el intercambio de buenas prácticas entre productores, promoviendo visitas o encuentros con ganaderos de otras regiones –incluyendo casos dentro del propio estado de Sonora– con el objetivo de facilitar el aprendizaje entre pares y la

adopción de modelos más sostenibles adaptados al contexto local.

3. Integrar en el plan de trabajo anual, acciones concretas de resiliencia comunitaria y soluciones basadas en la naturaleza ya identificadas por actores locales.

4. Promover al CA como un canal efectivo de difusión sobre las problemáticas del ANP, los efectos del cambio climático y las alternativas comunitarias para enfrentarlos. Esto contribuirá a una mayor sensibilización y participación de la comunidad en la conservación del área.

## Recomendaciones de largo plazo (de 3 a 4 años)

1. Elaborar un Plan de Acción frente al Cambio Climático para el ANP, con participación activa del CA, que permita articular iniciativas existentes, establecer prioridades territoriales, e incorporar acciones de adaptación y mitigación con enfoque comunitario y de conservación.

2. Establecer una base de datos digital del ANP con el uso de herramientas SIG (Sistemas de Información Geográfica), invitando a instituciones académicas como el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) a formar parte del CA. Esta colaboración permitirá monitorear tendencias ambientales, anticipar escenarios climáticos y facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia técnica y científica.

3. Elaborar propuestas de proyecto alineadas con los problemas identificados en el territorio (ej. escasez hídrica, incendios forestales, pérdida de cobertura vegetal), utilizando como referencia la **“Guía para el acceso al financiamiento de la adaptación al cambio climático a nivel local”**.

4. Incorporar en el plan de trabajo del CA estrategias de resiliencia hídrica en colaboración con Naciones Unidas y otros programas.

5. Incorporar como un apartado al plan de trabajo un Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

6. Impulsar que la Conanp coordine el desarrollo del Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC) del ANP, ya sea asignando recursos financieros o gestionándolos a través de mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo. Este proceso debe realizarse de manera participativa, conformando grupos técnicos en los que se incluya activamente a los miembros del CA. Como ejemplo, se puede considerar el caso del **Programa de Adaptación al Cambio Climático del complejo Mariposa Monarca**.

# Conclusiones

Área natural protegida, Álamos-Río Cuchujaquí. Foto por: Causa Natura.

El Diagnóstico de la operación del Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaquí es el primer ejercicio de evaluación orientado a reconocer sus fortalezas y áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer su funcionamiento conforme a los principios de gobierno abierto, equidad de género y el Acuerdo de Escazú. Este diagnóstico representa una línea base y refleja el compromiso impulsado por el liderazgo de la Conanp, así como el papel fundamental del personal de enlace y de las personas consejeras en su adecuada operación. Si bien se han logrado avances significativos en inclusión, transparencia y rendición de cuentas, persisten desafíos importantes para garantizar la equidad de género, la sostenibilidad financiera, la capacidad gerencial y técnica dentro del CA.

El Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaquí tiene una representación diversa, en él participan representantes de sectores clave con intereses directos e indirectos en la gestión del ANP. Sin embargo, persisten desafíos para lograr una **inclusión** más equitativa y funcional. Aunque se reconoce la justificada sobrerrepresentación de comunidades locales por su vínculo territorial, otros sectores como el académico, el ganadero, el sector turístico y ciertas dependencias gubernamentales presentan una participación limitada, intermitente o ausente.

Asimismo, se observa que, la participación de mujeres y personas jóvenes es limitada, y no existen mecanismos formales para garantizar su inclusión activa, aunque el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaquí muestra apertura hacia la **equidad con perspectiva de género**, persiste la participación limitada de mujeres y jóvenes, sin mecanismos formales que garanticen su inclusión activa. Además, se mantienen las barreras estructurales, culturales y logísticas que dificultan el acceso de las mujeres, especialmente en sectores en los que participan mayoritariamente los hombres (jóvenes y adultos). La falta de criterios explícitos con perspectiva de género en el reglamento y la ausencia de estrategias sistemáticas para incorporar a estos grupos poblacionales restringen la representatividad, la equidad en la

conformación del CA y la posibilidad de construir procesos de toma de decisiones más incluyentes. Adicionalmente, es de reconocerse que el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaquí muestra avances importantes en su **autonomía**, con una percepción general positiva sobre la participación equitativa en la toma de decisiones. Sin embargo, persiste una dependencia significativa de la dirección del ANP en aspectos clave como la convocatoria de reuniones, la definición de la agenda y la gestión de problemas. La falta de canales de comunicación interna y la limitada iniciativa de los consejeros dificultan el ejercicio pleno de su autogestión. Fortalecer las capacidades del consejo para gestionar su propia agenda y asumir un rol más activo es esencial para consolidar su autonomía y operación efectiva.

Con respecto a la **transparencia**, el Consejo Asesor del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaquí cuenta con procesos formales para la selección de consejeros y la difusión de información interna, cumpliendo con lo establecido en su reglamento. Sin embargo, la transparencia se ve limitada por la falta de un mecanismo para hacer públicas sus minutas y acuerdos, así como por las barreras en el acceso equitativo a la información, especialmente en comunidades rurales con menor acceso a tecnología digital. Implementar la publicación de versiones públicas de minutas, cuidando la información sensible contribuiría a mejorar significativamente la transparencia del CA.

Un aspecto nodal para garantizar la **rendición de cuentas** del CA es la retroalimentación hacia los sectores representados, la cual no ocurre de manera sistemática. A pesar de que el CA realiza esfuerzos para informar sobre sus acuerdos y avances, la comunicación es variable entre sectores y carece de un mecanismo formal y sistemático que integre y difunda la información a toda la comunidad y organizaciones involucradas. La Dirección del ANP da seguimiento puntual a los compromisos, pero la ausencia de un plan de trabajo anual limita el compromiso y la efectividad en la ejecución de acuerdos. Además, la débil organización interna de algunos sectores y la

falta de espacios para socializar información dificultan la corresponsabilidad y el vínculo con las comunidades representadas. Fortalecer la comunicación, el seguimiento y la planificación contribuirá a mejorar la rendición de cuentas del CA.

Así también, como parte del principio de **corresponsabilidad** dentro del CA, se identificó que aunque hay compromiso en varias funciones clave, como la organización comunitaria, solución de problemas socioambientales y participación en proyectos, muchos integrantes desconocen con claridad sus roles y el contenido del reglamento interno. La falta de un plan de trabajo dificulta visibilizar responsabilidades y esfuerzos individuales. Además, la gestión financiera y la propuesta de mecanismos de fortalecimiento financiero del CA son áreas poco desarrolladas, con la Conanp asumiendo la mayor parte de la operación y financiamiento del CA. La participación de los consejeros es limitada, lo que reduce el potencial del CA como espacio colaborativo. Fortalecer la comprensión del reglamento y la participación proactiva para consolidar el principio de corresponsabilidad.

Los hallazgos del principio de **incidencia** muestran que la mayoría se siente escuchada y participe en las decisiones, aunque una cuarta parte percibe menor involucramiento. Las decisiones se toman principalmente por consenso y el CA es considerado un espacio útil con impacto real en la gestión del ANP. La baja participación formal del sector académico limita el potencial técnico, y la débil coordinación con otras dependencias ha generado conflictos y contradicciones con los objetivos de conservación. Por ejemplo, se han identificado tensiones en torno al manejo del ANP, como el desmonte de vegetación asociado a la implementación del programa federal Sembrando Vida en zonas de conservación. Además, se identifican carencias en apoyos específicos para productores locales, quienes enfrentan restricciones normativas sin alternativas claras. Estas situaciones muestran la necesidad de fortalecer la coordinación inter-institucional y alinear las acciones de desarrollo con los principios de conservación del área.

A pesar de los esfuerzos del CA para enfrentar el **cambio climático** en el ANP, como la reforestación, el control de plagas y la promoción de la ganadería regenerativa, aún persisten retos importantes. La falta de un Plan de Acción integral limita la coordinación y efectividad de las medidas adoptadas, mientras que los impactos del cambio climático ya afectan de manera significativa a las comunidades locales, alterando ciclos agrícolas, aumentando incendios y plagas, y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria. Por otro lado, con relación al aspecto de **capacidad gerencial**, se observa que el CA presenta avances reglamentarios que permiten estructurar su operación, pero carece de herramientas clave como un plan de trabajo anual o estrategias de seguimiento y evaluación. Esto limita su capacidad para planear a corto, mediano y largo plazo, así como priorizar acciones. Se recomienda institucionalizar la planeación estratégica y la evaluación periódica para fortalecer su gestión.

El CA depende, para su operación, en gran medida de recursos humanos y materiales, principalmente de la Conanp, ya que no cuenta con recursos propios ni mecanismos establecidos para garantizar su **sostenibilidad financiera**. Aunque recibe apoyo de personal externo y recursos del Fondo de Áreas Naturales Protegidas (FANP), la falta de un enfoque estructurado para asegurar la suficiencia de recursos limita su capacidad para gestionar proyectos de manera autónoma. Se sugiere identificar, a través de un mapeo, los recursos necesarios para su operación, fortalecer la corresponsabilidad entre los miembros para su gestión y explorar oportunidades de financiamiento.

Finalmente, el CA carece de un plan estructurado de capacitación, lo que limita la preparación de sus miembros para cumplir con sus responsabilidades. Aunque existe disposición al aprendizaje y colaboración, la falta de una estrategia formal de formación es una limitante para el desempeño técnico del CA. Se recomienda implementar un programa de fortalecimiento de la **capacidad técnica** del CA con apoyo de personal académico y técnico, y reactivar comisiones temáticas para atender los desafíos para el cuidado y la conservación del territorio.

*Diagnóstico de la operación del Consejo Asesor  
del APFF Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui*



NOSSA

---



Wildlands  
Network

---



WRI MEXICO